

NÚMERO 10

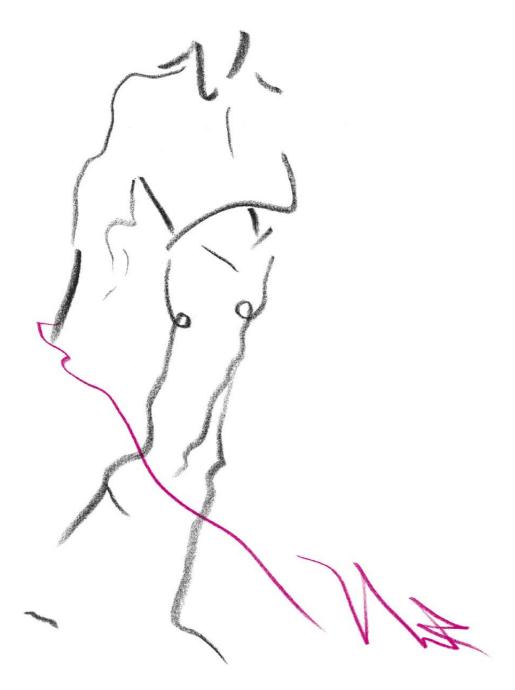
REVISTA CULTURAL TAURINA

SEPTIEMBRE 1998



LA CÓLERA DE LA MINOTAURA ES INSOSTENIBLE

| 1.6- |   | -7  |
|------|---|-----|
| 6    | BOLETÍN DE LOTERÍAS Y   | 0   |
| 6    |   | (a) |
| 6    | REVISTA CULTURAL TAURINA  Número 10  Año VII  | 0   |
|      | D.L. CO-1303-92  EDITA: FD Studio. C/ Arguiñán, 2. 1° 1. Telf. 957/ 47 12 58. 14002 Córdoba   | 0   |
| 6    | DIRECCIÓN: Fernando Ğonzález Viñas. Telfs. 957 29 74 29 - 919 35 44 97<br>REDACCIÓN: Agustín Jurado Sánchez, Ignácio Collado Telf. 957 48 24 21<br>DISENO Y MAQUETA: Ignácio Collado y Elisa Romero. Telf. 957 29 57 84 | 0   |
| 6    | PORTADA Y CONTRAPORTADA: Fernando González Viñas  | 0   |
| 6    | EDICIÓN POR GENTILEZA DE:   | 0   |
| 6    | Restaurante-Taberna Caia Sur CASA PEPE  | 0   |
| 6    | CajaSur Obra Social y Cultural  CASA FEFE «DE LA JUDERÍA»   | 0   |
| 6    |   | 0   |
| 6    |   | 0   |
| 6    | A M M M   | 0   |
| 6    |   | 0   |
| 6    |   | 0   |
| 6    | SUMARIO   | 0   |
| 6    | 5 TOROS Y TELEVISIÓN: SUS EFECTOS 5   | 0   |
| 6    | FRANCISCO AGUADO  | 0   |
| 6    | 17 čen manos de quién estamos? 17 eduardo pérez   | 0   |
| 6    |   | 0   |
| 6    | 25 ensayo para una historia social del toreo 25 (los años 40)   | 0   |
| 6    | FERNANDO GONZÁLEZ VIÑAS   | 0   |
| 6    | 31 la fiesta taurina al otro lado del atlántico 31 estudio de "toros y deportes"  | 0   |
| 6    | SEMANARIO DE ACTUALIDAD GRÁFICA<br>NATIVIDAD GAVIRA RIVERO  | 0   |
| 6    |   | 0   |
| 6    | 41 toros en internet 41 david monje pérez   | 0   |
| 6    | 44 "AFICIONADOS" 44   | 0   |
| 6    | DAVID L. PALETZ   | 0   |
| 6    | OBRA GRÁFICA  | 0   |
| 6    | 4,18,24 APUNTES DEL NATURAL 34,45 CORRIDA DE BENEFICENCIA. ZARAGOZA, 1991   | 0   |
| 6    | M. R. GARZO   | 0   |
| I    |   |     |



TOROS Y TELEVISIÓN: SUS EFECTOS

FRANCISCO AGUADO



esde sus inicios, la televisión en España ha mantenido unos vínculos más o menos estrechos con la Fiesta de los toros. Ha sido un matrimonio de conveniencias con una breve pero intensa historia que data del 8 de agosto de 1948

Como no podía ser de otra manera, la primera retransmisión televisiva que se efectuó en España de un espectáculo al aire libre fue de una corrida de toros. Por aquellas fechas, un equipo norteamericano negociaba con el general Franco la instalación de una emisora de televisión en España. Como demostración se hicieron antes algunas pruebas a puerta cerrada en el Pardo, como se entrenan los toreros, hasta que, más adelante, los técnicos yankis sacaron las cámaras a la calle para instalarlas en los tendidos de la plaza de toros de Vista Alegre, la hoy ya derribada "Chata" carabanchelera. Las imágenes de este festejo taurino del 8 de agosto del 48 se enviaron a las pantallas instaladas en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, donde, previo pago de su entrada, se agolpó un abundante y curioso público que esperaba ver a través de aquel invento a "Gallito", a "El Andaluz" y a Manolo Escudero, que eran los componentes del cartel. Pero diversos problemas técnicos convirtieron la experiencia en un fracaso y hubo de devolverse el importe de las localidades, igual que si la corrida se hubiera suspendido por lluvia antes de su comienzo. Fue suficiente "petardo" para que el gracejo castizo de los madrileños bautizara rápidamente a esta nueva forma de comunicación como la "telerrisión".

Durante un año se siguieron haciendo pruebas en Vista Alegre, pero sin ofrecerlas públicamente. Hasta que, esta vez desde las Ventas, el 16 de julio del 49 la transmisión se pudo efectuar con éxito, de nuevo a los espectadores congregados en el Círculo de Bellas Artes y también en el Pardo, donde Carmen Polo celebraba su onomástica.

Entre 1951 y 1956, cuando tocaba a su fin el periodo de autarquía económica española, se desarrolló una televisión experimental, a la vez que se iba incrementando muy lentamente el número de receptores, casi todos en los centros oficiales. En esta experiencia, amen de otras muchas transmisiones de festejos, no pudo faltar un espacio de tema taurino que, bajo el "original" título de "Los Toros", presentaba el crítico Antonio García Ramos y en el que se ofrecían noticias y entrevistas apoyadas en el soporte de las imágenes cinematográficas de NODO.

El 28 de octubre de 1956, por fin, TVE emitió al aire su primer programa desde el Paseo de la Habana de Madrid, abriendo así una época de casi cua-

 $\odot$ 

Como no podía ser de otra manera, la primera retransmisión televisiva que se efectuó en España de un espectáculo al aire libre fue de una corrida de toros.



FOROS X 5

Atacado y perseguido por la crítica en prensa y radio, Manuel Benítez supo, en cambio, aprovecharse de la pequeña pantalla para vencer con gran holgura esta corriente adversa

000000000

000000000000000

00000000

0

el régimen de Franco
le sacaba a la imagen
del torero de moda
tanto provecho como
al Real Madrid de
las Copas de Europa,
utilizando ambas para
poner sordina a las
primeras huelgas y
manifestaciones que
buscaban un nuevo
orden social.

 $\odot$ 

renta años que ha tenido múltiples avatares y protagonistas y que ha provocado los más variados efectos en la sociedad española, a la que ha marcado y guiado en las muy distintas etapas de su historia reciente.

Uno de los grandes acontecimientos sociales que se destacaron en la incipiente historia de la televisión española fue la confirmación de alternativa de un greñudo diestro de Palma del Río, un suceso que paralizó el país el 20 de mayo de 1964. El que la corrida se transmitiera en directo por televisión provocó la venta de miles de aparatos receptores y que tanto bares y cafeterías como aquellos famosos "teleclubs" de los pueblos, e incluso las aceras frente a las tiendas de electrodomésticos, se abarrotaran de un gentío ávido de conocer a través de la pantalla la imagen de un mito creciente apodado "El Cordobés". Ese día también los toros confirmaron su alternativa en un nuevo medio que ya comenzaba a influir en la vida diaria de los españoles.

Por eso no puede entenderse la figura de "El Cordobés" sin la existencia y el desarrollo de la televisión. Atacado y perseguido por la crítica en prensa y radio, Manuel Benítez supo, en cambio, aprovecharse de la pequeña pantalla para vencer con gran holgura esta corriente adversa, captando y seduciendo con sus actuaciones y su personal magnetismo a una sociedad que comenzaba a abrirse al mundo exterior, pasadas ya las penurias de las posguerra. Mientras que a su vez, el régimen de Franco le sacaba a la imagen del torero de moda tanto provecho como al Real Madrid de las Copas de Europa, utilizando ambas para poner sordina a las primeras huelgas y manifestaciones que buscaban un nuevo orden social.

Las primitivas y esquemáticas transmisiones taurinas, acompañadas por la legendaria y grandilocuente voz de Matías Prats, no eran tanto un servicio a la Fiesta de los toros como un beneficio para el interés de unos pocos, lo que guardaba una especial coherencia con la situación política del país. Tanto es así que Lozano Sevilla, a la sazón taquígrafo personal de Franco, fue destituido de su cargo de crítico y comentarista taurino de televisión después de que el pundonoroso diestro de Écija, Jaime Ostos, denunciara en el valiente brindis de una retransmisión la venalidad del crítico, que desde sus espacios manipulaba incluso los resultados de los festejos en favor de determinados espadas, utilizando para ello imágenes de otras corridas más triunfales que las engañosamente reseñadas.

Ya en los años setenta, con la llegada de una crítica regeneracionista pero no siempre acertada en sus intenciones, comenzó a emitirse el programa "Revista de Toros", que si bien renovó el enfoque periodístico—televisivo de la Fiesta no siempre lo hizo con claridad de actuaciones. Fue suprimido en 1983 cuando ocupaba el penúltimo puesto en los índices de audiencia y le sustituyó en 1986 "Tendido Cero", que cumple ya su duodécimo año de emisión y es después de "Informe Semanal" el segundo programa más veterano de la casa.

Durante los años de la transición el número de retransmisiones taurinas no iba más allá de las veinte por temporada. Retirado "El Cordobés", que la utilizó a su antojo, las figuras comenzaron a rehuir en lo posible la televisión, al extenderse la idea de que sus apariciones en pantalla quemaban la sensación de novedad que tanto ha tirado históricamente de las taquillas de las plazas de toros. Sucedía esto al mismo tiempo que comenzaba también una época de desprestigio de la Fiesta, considerada por algunos un símbolo de la España más negra y reaccionaria. Mientras tanto en TVE tampoco existía un criterio taurino definido por parte de los responsables de las emisiones, pues igual que se televisaban las grandes ferias también había sitio, mucho sitio, para festejos de escaso interés con los que se favorecía a espadas y empresarios afines a los distintos y sucesivos cargos directivos de Prado del Rey. En estas circunstancias, las retransmisiones taurinas entraron en una leve decadencia, hasta que a

mediados de los ochenta comenzó a diseñarse un plan específico con criterios mucho más selectivos y menos personalistas.

Con todo, eran tiempos en que el anuncio de una corrida televisada suponía un acontecimiento para el aficionado, que se sentaba ante la pequeña pantalla con una ilusión hoy ya insólita y desaparecida por culpa de la saturación de festejos.

El "boom" actual de las corridas televisadas tiene su origen en la creación de los canales autonómicos y privados, que desarrollaron las leyes respectivas de 1984 y 1988. Ya a mediados de los ochenta se habían implantado las primeras cadenas autonómicas y fue, curiosamente, Euskal Telebista la primera que emitió un festejo taurino, en concreto la novillada de los "sanignacios" de Azpeitia del 31 de julio del 85, con Pedro Lara, Luis Miguel Calvo y Andrés Caballero en el cartel. Mientras que en Francia la cadena de pago Canal Plus comenzaba ese mismo año a experimentar la repercusión de los toros en su audiencia con sendos festejos abreviados y diferidos de las ferias de Dax y Nimes.

Canal Sur y Telemadrid se decidieron también a transmitir corridas desde su inauguración, tanto es así que el canal madrileño abrió sus emisiones en 1989 con la ya tradicional corrida del 2 de mayo en la plaza de Las Ventas. Más tarde se incorporaría Canal Nou, con la corrida de la Comunidad Valenciana de 1990 en el coso de la calle de Játiva. Y aun no lo han hecho, ni de momento se espera que lo hagan, la televisión gallega ni la catalana. Las privadas, por su parte, comenzaron a emitir en 1989 sin que, en principio, mostraran demasiado interés por el mundo de los toros, dada la escasa afluencia de publicidad comercial a la Fiesta. Y no fue hasta un año después cuando tuvieron los primeros contactos con las transmisiones taurinas. Tele 5 hizo una breve incursión con dos festejos de las Fallas, pero los resultados no debieron satisfacer a los directivos de la cadena por cuanto no volvieron a contratar festejo alguno hasta unas temporadas más tarde. Canal Plus España, por su parte, ofreció experimentalmente durante su periodo de pruebas cuatro corridas nocturnas desde Palma de Mallorca y alguna novillada de promoción. Pero estas experiencias no pasaron de ser meros hechos testimoniales.

Sólo los canales públicos mantuvieron encendida en esos momentos la llama de la Fiesta, aunque las autonómicas sólo oscilaran sobre la media docena de transmisiones cada una. Incluso en el 91 descendió la curva de festejos televisados, puesto que TVE, siguiendo su política selectiva, bajo su número de veintisiete a dieciocho.

Pero, en fin, en 1992, el famoso años de los "fastos", se encendió la mecha que haría estallar la bomba taurino—televisiva con la compra en exclusiva por parte de Canal Plus de los derechos de imagen de la feria de San Isidro, todo hay que decirlo, a un precio menor que el del mercado habitual gracias a una habilidosa negociación de la empresa TORESMA con los toreros.

La maniobra del canal codificado motivó una larga serie de reacciones en las otras cadenas. Así, TVE, para asegurarse las calidad de sus retransmisiones y ante la exclusiva puntual de Canal Plus, firmó por primera vez en la historia del toreo una exclusiva personal de un mínimo de festejos de esa temporada con tres de las máximas figuras del momento, César Rincón, "Joselito" y Enrique Ponce. Era con esa práctica habitual en otros campos del espectáculo con la que la televisión pública intentaba consolidar su política de ofrecer festejos de categoría en las plazas y ferias más importantes.

Por su lado, las televisiones autonómicas pusieron en vigor la política de las transmisiones conjuntas con tal de aumentar su capacidad económica y mejorar así en el ruedo la calidad de su oferta.

 $\odot$ 

fue, curiosamente,
Euskal Telebista la
primera que emitió
un festejo taurino, en
concreto la novillada
de los "sanignacios"
de Azpeitia del
31 de julio del 85

0

en 1992 se encendió
la mecha que haría
estallar la bomba
taurino televisiva con
la compra en exclusiva
por parte de Canal Plus
de los derechos de
imagen de la feria
de San Isidro

 $\odot$ 

0000000

(a)

0000000000000000

Se llegó también a dar el desconcertante caso de que, el 12 de octubre de ese mismo año, la emisión del espectáculo del "Bombero Torero" que hizo TVE desde Zaragoza tuvo el doble de audiencia que el mano a mano entre Curro Romero y "Espartaco" que a esa misma hora televisó Antena 3 desde la Maestranza de Sevilla.

 $\odot$ 

El éxito de la fórmula del abonado televisivo que creó Canal Plus y las considerables audiencias que lograba TVE con sus transmisiones fueron un acicate para las otras dos cadenas privadas. Para este cambio de actitud con respecto a la Fiesta por parte de Antena 3 y de Tele 5 fue fundamental el "fichaje" de "cerebros" de TVE, pues alguno de ellos manejaba los datos de las buenas audiencias de las corridas en la televisión estatal. Datos estos, que les empujaron definitivamente a una carrera desenfrenada por hacerse con la audiencia de la franja horaria de la tarde, como un ejercicio más de su política expansiva.

Así, estas dos cadenas ofrecieron desde el inicio del verano hasta finales de la temporada del 93 más de cincuenta festejos, dándose el caso de que, por primera vez en la historia, el 31 de agosto, se ofrecieron simultáneamente hasta tres corridas por las distintas emisoras: Tele 5, con la encerrona en solitario de Ortega Cano en San Sebastián de los Reyes; Telemadrid, desde Colmenar Viejo; y Antena 3 con una novillada de toreras en Fuengirola que, curiosamente, fue el festejo que contó con mayor audiencia.

Se llegó también a dar el desconcertante caso de que, el 12 de octubre de ese mismo año, la emisión del espectáculo del "Bombero Torero" que hizo TVE desde Zaragoza tuvo el doble de audiencia que el mano a mano entre Curro Romero y "Espartaco" que a esa misma hora televisó Antena 3 desde la Maestranza de Sevilla.

Son datos y circunstancias que se repitieron a menudo y que cabe enmarcar dentro de la confusión que provocó la clara y habitual política de contraprogramación entre las cadenas cuando se aplicó en el mundo de los toros. La carrera por la audiencia fue tan vertiginosa como desordenada, sumándose a ella las emisoras de capital público, interesadas también en no perder una competitividad que no debería guiar sus acciones. Ya en 1993 se transmitieron un total de 160 festejos, que representaron el once por ciento de los organizados en el total de la temporada y que supusieron a su vez un aumento de un ¡trescientos por cien! con respecto a los televisados el año anterior. Antena 3 encabezó la lista con 37, seguida de Telemadrid con 34. Pero la curva no había terminado su ascensión: la temporada del 94 la cifra de corridas televisadas llegó a las 290, aumentando la ya de por sí desmesurada cifra anterior en un ochenta por ciento. De nuevo Antena 3 se colocó a la cabeza de las cadenas que ofrecieron festejos taurinos con 53, seguida, en este orden, por TVE, Canal Nou, Telemadrid, Canal Sur y Tele 5, todas rondando o sobrepasando la cuarentena de espectáculos.

Todas las previsiones se vieron desbordadas y en momentos se llegó a perder el más mínimo sentido común. Se televisó todo tipo de festejos —desde corridas de toros del más diverso pelaje, novilladas con y sin caballos, rejones y festivales, hasta espectáculos cómico—taurino—musicales— y desde todo tipo de plazas, bien fuera desde las Ventas o la Maestranza, o desde la portátil del pueblo más perdido, sin olvidar tampoco las arenas de Hispanoamérica.

Tampoco importó la forma en que se emitieran, tanto en directo como en diferido —fórmula esta que Antena 3 utilizó en la mayoría de las ocasiones—o incluso aplicando la polémica redifusión o repetición. Tele 5, por ejemplo llegó a repetir hasta diez festejos de la temporada anterior cuyo resultado no ofreció ya en su día el mayor interés.

Menos importancia se le dieron a las estaciones del año en esta loca carrera, pues, fuera de temporada, entre los periodos enero-febrero y octubre-diciembre, las cadenas emitieron el cuarenta por ciento de los festejos que se televisaron.

Y todo esto aun gracias a que TVE y Canal Plus mantuvieron la regularidad en las emisiones de festejos de plazas de mayor categoría y apenas utilizaron, salvo

en contadas ocasiones, las fórmulas del diferido y la redifusión. En un primer momento no podía entenderse como las cadenas se acercaban a la Fiesta con tanta voracidad si se tiene en cuenta que ésta apenas atrae los ingresos publicitarios en que estas basan su economía. La razón del rechazo de las casa comerciales hay que buscarla en las fobias que despierta el espectáculo taurino en algunos sectores. Por ello las marcas, generalmente multinacionales con capital extranjero y, por tanto, con prejuicios aún mayores hacia las corridas, deciden no relacionar sus productos con una actividad tan polémica. Pero aún hay más, porque incluso marcas españolas, alguna con el toro como símbolo identificativo, prefieren antes patrocinar espacios deportivos que taurinos. Ante este panorama de escasa o nula afluencia publicitaria, decíamos que se entendía poco el repentino interés de las televisiones privadas por la Fiesta de los toros. Pero lo cierto es que las corridas tienen una audiencia, aunque no excesiva si considerable. Los festejos emitidos por las distintas cadenas en el 94 arrojaron una estimable media de "share", o cuota de pantalla, de un treinta por ciento, en una franja horaria como la de la tarde, especialmente baja en audiencia y poco competitiva, sobre todo en los meses de verano, que suelen rellenarse por puro trámite con películas de serie B, culebrones o espacios infantiles.

De repente, los directivos de las privadas se encontraron con que los toros eran una buena manera de subir audiencia en esta abandonada franja de la parrilla, lo que contribuía, a su vez, a elevar también algo más la audiencia media de la cadena en el global del mes. Y he aquí, por fin, el quid de la cuestión: el incremento de la media general de audiencia supone un mejor reclamo para atraer más publicidad en el total de las emisiones. Y, como siguiente consecuencia, con la subida del número de impactos, asciende también el precio de las tarifas publicitarias. El beneficio de las retransmisiones taurinas era, por tanto, indirecto, por lo que a las cadenas no les importó ofertar, e incluso regalar a las casas comerciales los "spots" que se insertaban en los tiempos muertos de las corridas televisadas junto a las abundantes y cansinas autopromociones.

Como puede apreciarse, el propósito de estas televisiones no ha sido tanto la promoción del espectáculo o el servicio a una banda determinada de telespectadores aficionados como aprovechar el tirón popular de la Fiesta para aumentar sus audiencias a cualquier precio.

De todas formas, este precio no ha sido demasiado alto en la mayoría de los casos. Los expertos de mercadotecnia, los productores y demás personajes pensantes del engranaje audiovisual han entrado en los toros como en terreno conquistado, pues se han encontrado con una organización taurina poco o nada adaptada a los nuevos tiempos, sin una estructuración interna adecuada y sin los suficientes mecanismos jurídicos o económicos de defensa. Es el de los toros un mundo en el que aún rige la contratación oral y que se encuentra muy sensibilizado con la captación de beneficios e ingresos mayores a los que pueda generar el desarrollo tradicional del propio espectáculo.

Ante este ventajoso panorama, las distintas cadenas han hecho y deshecho a capricho. Han contratado, generalmente, a bajo precio unos festejos cuya emisión contaba, además, como producción propia de cara a cumplir con la normativa audiovisual europea. Y cuando no, conscientes del "vale todo", han buscado plazas y espectáculos de baja categoría para no aumentar sus gastos, aún a costa de los derechos de los participantes, pues este dinero, no siempre suficiente, pocas veces a ido a para a manos de los verdaderos protagonistas, es decir, toreros y ganaderos, o no se ha repartido en la debida proporción. Mientras que unos se conformaban con ver transmitida su actuación como promoción de imagen, si se trataba de toreros modestos —poco capacitados, además para reivindicar sus derechos ante las empresas—, otros, las figuras, se llevaban la mayor porción de la tarta televisiva, conscientes de acaparar el interés de la audiencia.

 $\odot$ 

Los festejos emitidos por las distintas cadenas en el 94 arrojaron una estimable media de "share", o cuota de pantalla, de un treinta por ciento

0

El beneficio de las
retransmisiones taurinas
era, por tanto,
indirecto, por lo que a
las cadenas no les
importó ofertar, e
incluso regalar a las
casas comerciales
los "spots"

 $\odot$ 

000000000000

000000000000

00000000000000000

También ha sido habitual la promoción y ensalzamiento de toreros determinados

0

las cadenas llegaron hasta a estudiar el atractivo telegénico de cada espada

0

ni Antena 3 ni Tele 5 lograron llegar a las cotas de audiencia que mantuvo TVE con una línea más selectiva y menos populista

 $\odot$ 

Es ésta de los ingresos por retransmisión una tarta que, en la mayoría de los casos, se han comido lo más avispados empresarios, que han comenzado a contar con estos beneficios añadidos como auténticas bases económicas de sus negocios taurinos.

Ante la desguarnecida organización de la Fiesta, algunas cadenas han encontrado, como decíamos, un excelente caldo de cultivo para sus manejos, contando con la complicidad de los citados empresarios reciclados y con la torpe ambición de mayores ingresos del conjunto del mundo taurino, que prefiere muchas veces el pan para hoy y el hambre para mañana.

Así pueden entenderse mejor las irregulares circunstancias que han acompañado al "boom" televisivo de los dos últimos años. Por ejemplo, la general ausencia de garantías y cláusulas específicas en los contratos con las cadenas, que derivó en prácticas como la redifusión o la utilización indiscriminada de las grabaciones por parte de las televisiones. Incluso se llegaron a dar casos, a iniciativa de las propias cadenas, de montarse festejos en precario, contando sólo con los rácanos ingresos televisivos y transformando los cosos en platós, llenos de figurantes que no pasaron por taquilla, donde lucir a las estrellas de cada pantalla.

También ha sido habitual la promoción y ensalzamiento de toreros determinados, cuya afinidad la cadena privada se había asegurado ya mediante acuerdos económicos previos. Esta circunstancia, que encubría una prohibida pero tácita exclusiva, vino dada cuando, en esta cruenta batalla por la audiencia, las cadenas llegaron hasta a estudiar el atractivo telegénico de cada espada, encontrándose con datos tan valiosos como sorprendentes, pues se demostraba que en la temporada paralela que estaba fraguando la televisión había figuras muy distintas a las que creaba la dureza y la realidad de la ortodoxia del ruedo.

Tal es el caso de "Jesulín de Ubrique", en el que las cadenas encontraron un auténtico filón. Precedido de gran popularidad por sus preparadas y surrealistas intervenciones en diversos espacios no taurinos de la televisión, el gaditano llegó a alcanzar unos índices de audiencia muy superiores a los de sus compañeros. Incluso en una misma corrida, por aquello del "zapping", la audiencia subía o bajaba según el de Ubrique estuviera o no en el ruedo.

Fruto de este interés popular, que responde a causas más propias de un profundo análisis sociológico que de este trabajo, fue el famoso festejo de Aranjuez en el que "Jesulín" se rodeó de 8.000 espectadoras en un hábil golpe de marketing, preparado y canalizado por la misma cadena de televisión que lo emitió. Casi cinco millones de televidentes presenciaron en horario "prime—time", por mor del diferido, este festejo que se hizo con el cuarenta y tres por ciento del "share", en un balance sin precedentes en la historia del toreo.

No es de extrañar, por tanto, que a "Jesulín" se le televisaran en poco más de tres meses un total de cuarenta y dos actuaciones, es decir, el veinticinco por ciento de los 154 festejos con los que batió el record de paseíllos en una temporada.

Pero, pese a todo, ni Antena 3 ni Tele 5 lograron llegar a las cotas de audiencia que mantuvo TVE con una línea más selectiva y menos populista, como demuestran las medias de "share" en las corridas televisadas de la temporada del 94: 31'4% para TVE, 26'9% para Antena 3 y 24'1% para Tele 5. Y como consuelo para los aficionados queda el que la gesta de "Joselito" con seis toros en Zaragoza tuvo el mismo "share" que el "show" de "Jesulín" en Aranjuez.

Esta ambición de audiencia de las cadenas privadas, buscando el menor desem-

bolso posible, provocó otros muchos problemas, antes apuntados, como el de la redifusión o repetición de corridas ya emitidas, contando con la ausencia de cláusulas específicas en los contratos que inocentemente firmaron las empresas taurinas. Los profesionales, ya alarmados y sensibilizados ante el uso y abuso de las transmisiones, encontraron en esas repeticiones, que no volvían a cobrar, un punto de común acuerdo para reaccionar en bloque y cerrar filas como defensa frente a estos ya habituales manejos.

En el invierno del 95, la patronal taurina redactó un nuevo protocolo televisivo, marcando nuevas directrices a seguir en la relación comercial con las cadenas y con la intención de que fuera más respetado que el anterior intento de 1994 que, a la postre y pese a que fijaba la limitación de las transmisiones en las fechas de mayor actividad en los ruedos, fue simple papel mojado. Las cadenas privadas, que no lo firmaron, se cuidaron mucho de contemplarlo ante la amenaza de un boicot empresarial, pero siempre encontraron lagunas y argucias para hacer de su capa un sayo. El único punto que se respetó, aunque se hiciese bajo cuerda, fue la prohibición a las cadenas de firmar con los espadas unas exclusivas de imagen que pudieran dificultar la libertad de contratación y la elaboración de las combinaciones de carteles de las grandes ferias.

Pero por una vez, las organizaciones profesionales de los distintos estamentos taurinos, casi siempre mal avenidas, se han puesto de acuerdo en la firma de este protocolo del 95, no sin que antes se produjeran algunos altercados en un festejo que, a principios de la temporada, televisó Antena 3 desde Alcalá de Guadaira sin el beneplácito de las organizaciones de subalternos y empresarios. Pero tras la tempestad llegó la calma y se consensuó entre las televisiones y la mayoría de los profesionales un protocolo que, de momento, ha conseguido no ya frenar sino incluso hacer descender el número de festejos televisados. En lo que va de año (1995), hasta finales de junio, esta cifra alcanzaba hasta un total de 113 transmisiones, un treinta y tres por ciento menos respecto a las mismas fechas del 94. De seguir este progresivo descenso, a finales de temporada se habrán televisado unos cien festejos menos que el pasado año.

En esta reducción, aún insuficiente en mi opinión, ha contado mucho, evidentemente, este restrictivo protocolo, que, como el anterior, divide la temporada en tres partes que limitan de distinta manera la retransmisiones, pero ya impide las redifusiones y la contraprogramación, salvo acuerdo de las partes interesadas. Pero tan decisivas como este documento consensuado han sido las dificultades económicas por las que atraviesan en estos momentos las cadenas.

Así, Antena 3, Tele 5, Canal Sur y Telemadrid han sido los canales que más han contribuido a esta bajada, a causa de la obligada reducción de sus presupuestos en busca de superar su endeudamiento general. Es éste un factor decisivo que se suma a la postura de fuerza de los matadores en la pretensión de asegurar unos mínimos en concepto de derechos de imagen, sea cual sea su categoría. Algo que también están estudiando los ganaderos.

Estos gastos fijos y seguros han disuadido en muchos casos a las cadenas en retroceso económico a la hora de contratar algunas de las retransmisiones del 95. Y eso aun contando con que el precio de estas ha descendido a causa de la excesiva oferta de la pasada temporada.

Por eso, muchas de las corridas televisadas hasta ahora se han debido a la intervención de productoras privadas, a cambio sólo de parte de los ingresos publicitarios de la cadena, o al acuerdo de transmisión conjunta de las autonómicas, mediante lo que se da en llamar el "pago FORTA", que desde hace tiempo se viene aplicando en las retransmisiones deportivas y que consiste en que cada televisión desembolsa por los derechos sobre el festejo una cantidad proporcional al del número de espectadores potenciales de su comunidad autónoma.

0

Los profesionales,
ya alarmados y
sensibilizados ante el
uso y abuso de las
transmisiones,
encontraron en esas
repeticiones, que no
volvían a cobrar, un
punto de común
acuerdo para
reaccionar en bloque
y cerrar filas
como defensa frente
a estos ya habituales
manejos.

 $\odot$ 

ම

6

6

000000000000

La más directa repercusión de esta masificación televisiva fue la pérdida de la necesaria calidad que siempre debe orientar el discurrir de este espectáculo.

0

Pero con ser
preocupante esta
situación, aún lo es más
la imagen verbenera y
chabacana que han
dado de su profesión
algunos matadores

 $\odot$ 

Parece pues que la tormenta ya ha pasado, pero no por ello debemos dejar de evaluar los daños que ha producido.

La más directa repercusión de esta masificación televisiva, sumada a la de festejos organizados, fue la pérdida de la necesaria calidad que siempre debe orientar el discurrir de este espectáculo. Se creó, además, una temporada televisiva paralela a la tradicional, mucho menos dura y mucho menos auténtica, donde los espadas más contratados no eran tanto los mejores como los de mayores audiencias. Lo demás importó bastante poco: ni la categoría de las plazas, ni la presentación de los toros, ni, para muchos comentaristas, el mismo valor de las faenas. En la mayoría de los casos se subordinó la integridad y la autenticidad de la Fiesta al criterio comercial de las cadenas, cuando no, por aquello del ahorro de presupuestos, se ofrecieron festejos tercermundistas en las portátiles, que han dado una imagen tanto o más distorsionada de la realidad de la Fiesta.

Por culpa de estos errores, se ha extendido la idea de que el espectáculo vive momentos de degradación y fraude generalizado, algo que no corresponde a la realidad de algunos cosos, y no sólo los de primera categoría, donde la siempre deseada dignidad de la Fiesta se mantiene inmaculada.

Pero con ser preocupante esta situación, aún lo es más la imagen verbenera y chabacana que han dado de su profesión algunos matadores que, por vivir de la trivialización comercial que exige la esclavitud de las audiencias, han minimizado sus esfuerzos en el ruedo con poses absurdas, haciendo olvidar a la gran masa que el torero sigue siendo, pese a quien le pese, un personaje heroico que, de vez en vez, derrama su sangre y hasta la vida por los ojales de las cornadas que siguen dando los toros.

Desde luego que si esta es la imagen que va a ofrecer la Fiesta en el decisivo cambio de siglo, la decadencia definitiva no se hará esperar. En plena era de la deshumanización informática, la vigencia de la Tauromaquia pasará obligatoriamente por reflejar su imagen más auténtica, la que nos remueva y provoque lo que de atávico queda en nuestros genes.

Otro de los más tristes efectos de esta especulación televisiva a la que el mercado y los profesionales parece que han puesto freno ha sido la confusión creada entre el aficionado por la política de contraprogramación de las cadenas y el abuso de la redifusión de festejos. Así, en muchas ferias de la pasada temporada se levantaron rumores de que la empresa correspondiente había engañado al público por anunciar a un torero que esa misma tarde iba a televisarse desde otra plaza por tal cadena, que lo que hacía en realidad era repetir un festejo grabado con anterioridad y en el que actuó el mencionado espada.

Incluso se creó el desconcierto y la alarma entre los espectadores al creer que presenciaban en directo la grave cornada sufrida por un diestro unos meses atrás, pues nunca las emisoras privadas tuvieron el detalle de especificar si el festejo transmitido se trataba o no de una redifusión.

Otra de las consecuencias de esta tormenta ha sido, en coherencia con el planteamiento de la temporada paralela, la exaltación de una serie de toreros mediáticos, figura de los medios de comunicación, cuyos apoderados y consejeros, jugando a ser "El Pipo" de los años 90, han querido orientar sus carreras en el hábil camino de aquel Manuel Benítez de la televisión de lámparas y los cines del NODO.

"Jesulín", el nuevo "Cordobés" —siguiendo la estela del de Ubrique— y, en menor medida, "El Litri", componentes del que se dio en llamar "el cartel del verano" del 94, se convirtieron en toreros "mediáticos", en el sentido en que lo "mediático" se relaciona más con la fama que con el prestigio, con la popularidad que con la gloria, con el consumo que con el conocimiento... y con la

cantidad más que con la calidad, muy por encima incluso de las indudables dotes toreras que los tres atesoran.

Pero cumpliendo con esta estrategia mediática, rentable tanto para ellos como para los medios, se han visto obligados a cumplir con todos los requisitos que demanda la insustancialidad comercial. Deben su fama a cuestiones accesorias a las del ruedo y se deben a poses y actitudes que poco o nada tienen que ver con el sagrado ritual de la más culta y trascendente tauromaquia.

Esta situación, que no dejará de ser una pasajera fiebre que se agotará en sí misma, tiene el grave, el más grave, inconveniente en que ha pervertido momentánea pero injustamente las jerarquías de un escalafón que siempre ha establecido el toro con toda su dureza. Pero, como decimos, no cabe preocuparse en exceso pues la eterna huella del toreo la han marcado siempre con más fuerza los surcos de la muleta sobre la arena que las ondas hertzianas en el viento.

Todas estas inquietantes circunstancias han provocado un largo debate entre los componentes de la Fiesta, que se han dividido en tres posturas muy distintas. Una es la de los que sostienen que tanta retransmisión no favorece en nada al espectáculo por estar contribuyendo a crear un tipo de espectador de salón, al que se le disuade de acudir a la plaza a sentarse en una localidad, desde luego, mucho más incómoda que la de su sillón. Incluso alguna cadena ha publicitado su oferta como la del "hágase abonado taurino desde su casa".

La exclusiva isidril de Canal Plus, por ejemplo, ha tenido una inmediata repercusión en la hostelería madrileña más relacionada con la Fiesta, que ha visto como bajaba la demanda que representaban esos aficionados de provincias que, todos los años, venían a pasar sus cuatro o cinco días en San Isidro y que ahora, con un menor desembolso, pueden contemplar toda la feria desde sus lugares de origen. Y eso, por no hablar tampoco del merecido perjuicio que se le ha hecho a la reventa.

Los seguidores de esta línea de opinión negativa estiman además que no siempre, como antes analizábamos, las televisiones ofrecen una imagen correcta del espectáculo, bien sea por defecto (en muchos de los casos con toros mermados de todo en festejos casi esperpénticos y desde plazas de escasa categoría), o por exceso, con un abuso también de festejos desde Las Ventas que, como reacción a la otra cara de la moneda, están despertando una creciente ola de "madrileñización" del espectáculo, buscando el erróneo y destartalado "toro de Madrid" y provocando reacciones miméticas a las de ciertos sectores intransigentes de Las Ventas, que pueden anular la hermosa variedad de personalidades de las distintas aficiones y plazas de España.

Otra de las posturas es la de los que consideran que las estructuras económicas de la Fiesta pasan en un futuro muy próximo por contar, casi como base de la organización, con los ingresos de los derechos de imagen. Se cubrirían así unos cada vez más altos costes presupuestarios que, opinan, no van a poder soportarse únicamente con los ingresos de taquilla. Es esta una corriente muy en línea con la que mantienen las grandes ligas deportivas norteamericanas y que va ganando cada vez más adeptos entre el empresariado. Pero para llegar a este punto, antes que nada, se habrá de considerar la obligación de organizar muy escrupulosamente unos festejos de auténtico interés y de máxima categoría en todos sus aspectos.

La tercera de estas corrientes es la que pretende subrayar los puntos más positivos del "boom", que ha llevado a las corridas a una gran popularización, hasta el punto de que en la calle se hable de toros cada vez con más asiduidad. Resulta innegable que los toreros "mediáticos", con toda su extravagante parafernalia, han llenado las plazas de nuevos públicos, compuestos en su mayoría

0

un abuso también
de festejos desde
Las Ventas que, como
reacción a la otra
cara de la moneda,
están despertando
una creciente ola de
"madrileñización" del
espectáculo, buscando
el erróneo y
destartalado
"toro de Madrid"

 $\odot$ 

(G)

000000000000000000

Lo extremo de la situación ha provocado el despertar del sentido crítico de todos sus sectores y del debate debe salir, con toda probabilidad, un nuevo orden, en el que la televisión, bien utilizada, será un factor fundamental.

0

las primeras
experiencias de
televisión vía satélite
que se llevaron a cabo
en España, cómo no,
tuvieron como base
sendas corridas
de toros.

 $\odot$ 

por miles de jóvenes. Y es de esperar que entre ellos alguno se convertirá en aficionado cuando en medio de uno de esos banales espectáculos brote, excepcionalmente, la llama del buen toreo.

No cabe perder la esperanza porque la Fiesta —se está empezando a comprobar— va a resistir este envite de los mass-media con una reacción de sensatez. Lo extremo de la situación ha provocado el despertar del sentido crítico de todos sus sectores y del debate debe salir, con toda probabilidad, un nuevo orden, en el que la televisión, bien utilizada, será un factor fundamental.

No hay que olvidar que el televisivo es el medio de comunicación más importante de este final de siglo, la ventana por la que todos nos asomamos al mundo. Los profesionales del medio trabajamos con un instrumento de insospechado poder de difusión y de convicción, que tiene en el colorido el movimiento y la emoción de la corrida un potencialmente amplio campo de aplicación.

Para que la que no hace mucho llamaban "caja tonta" deje de ser taurinamente la "caja de Pandora", que desparramó al abrirse todos los males de la Humanidad, los profesionales del toro y de la televisión debemos de embarcarnos conjuntamente en un proyecto de difusión que, de una vez, sirva a la Fiesta y no se sirva de ella.

Las nuevas tecnologías abren un ilimitado horizonte de posibilidades de tratamiento. La calidad que ofrecerá la televisión digital y la capacidad de difusión del satélite permitirán, no muy tarde, una necesaria promoción del espectáculo fuera de las fronteras habituales de la corrida. La experiencia del Canal Internacional de Televisión Española, en el que "Tendido Cero" y las retransmisiones taurinas son unos de los programas de mayor audiencia, hace ver la posibilidad de crear proyectos promocionales de la Fiesta en otros países receptivos, no tanto para abrir nuevos mercados como para establecer otras vías de ingresos en lo referente a la comercialización de objetos, libros y vídeos sobre el espectáculo, tal y como lo están llevando a cabo en todo el mundo las organizaciones de las grandes ligas deportivas norteamericanas. Pero además, y principalmente este proyecto de difusión por satélite habrá de servir para contrarrestar, con su imagen más real, las campañas de desprestigio que sufre nuestra Fiesta en el exterior.

Por cierto que las primeras experiencias de televisión vía satélite que se llevaron a cabo en España, cómo no, tuvieron como base sendas corridas de toros.

El dos de mayo de 1965, a través del satélite "Pájaro del Alba", Mundovisión retransmitió la lidia del quinto toro de la corrida que se celebraba en la Monumental de Barcelona, un ejemplar de Vicente Charro que lidió Paco Camino y que infirió una gravísima cornada al excelente banderillero Agustín Díaz "Michelín", padre del actual guionista de cine Agustín Díaz Yanes.

Para la historia quedará también la que se denominó "Primera Corrida Mundial", que, organizada por una cadena americana, pudieron ver 200 millones de espectadores de todo el mundo, también a través del "Pájaro del Alba". La corrida se celebró el 13 de junio de 1971 en el coso de la Alameda de Jaén, con seis toros de Carlos Núñez que lidiaron "El Viti", José Fuentes y, evidentemente Manuel Benítez "El Cordobés", nuestro torero más internacional. En este sentido, tampoco se deben olvidar las posibilidades que ofrecen a nivel local la televisión por cable, que también habrá que regular en lo taurino a causa de los problemas que estas pequeñas emisoras han causado a varias empresas. Pues, con la excusa de su humildad de medios, estas televisiones locales suelen grabar completos los festejos para emitirlos por su círculo prácticamente íntegros unas horas más tarde, lo que, evidentemente, resta en no pequeña medida la afluencia de público a las taquillas.

Todas estas nuevas vías y soportes, junto a las enormes posibilidades del vídeo, permitirán —permiten ya— un adecuado y beneficioso tratamiento televisivo de la Fiesta. Pero el problema es que, salvo honrosas excepciones, las cadenas se han acercado siempre a los toros con el interés bastardo de su comercialización en beneficio propio.

Se entiende así que, a pesar de tantas retransmisiones, sólo Televisión Española, Canal Sur y, con menos regularidad, Canal Plus, mantengan programas específicos sobre la Tauromaquia. Su misión supone un considerable desembolso añadido que no todas las cadenas están dispuestas a llevar a cabo dada la escasa rentabilidad de la inversión. Evidentemente, en sus esquemas no entra más promoción que la de sus negocios.

Pero es precisamente a través de estos programas, además de con un mayor cuido de las retransmisiones, con lo que mejor puede llevarse a cabo la difusión de la esencia de este espectáculo. Se captan así nuevos adeptos y se cubre la demanda de información y entretenimiento de los ya aficionados, en la obligación que la televisión tiene, como servicio público, de atender las necesidades de todas las mayorías y minorías de ciudadanos, entre las que las de taurinos suponen un abundante grupo.

En estos programas, cuyo contenido ha de ser mayormente informativo durante la temporada, debe difundirse toda la cultura de la Fiesta con reportajes y contenidos didácticos, dada la general falta de conocimientos que se da incluso en pretendidos aficionados, pues como demostró en su día el éxito de la serie "Tauromaquia" y hoy el de los reportajes invernales de "Tendido Cero", el espectador gusta de ver la hermosa variedad de esta cultura de el toro, tanto en lo referente al animal como a las circunstancias que rodean a la corrida. Debe incidirse también en la técnica del toreo, que puede ser analizada en su total profundidad gracias a las grandes posibilidades de tratamiento que ofrece el soporte del vídeo. En este sentido, un buen trabajo en la sala de montaje aumenta notablemente esa posibilidad de captación de nuevos aficionados. Por eso sería deseable que las televisiones no se limitaran a mantener estos programas sino que fueran algo más generosas con el tiempo que le destinan, casi siempre muy limitado.

Puestos a pedir, tampoco estaría de más que se incluyeran noticias taurinas en los informativos, lo que ahora solo sucede ocasionalmente en el nocturno de Antena 3 y en Telemadrid. Resulta muy triste que el desprecio con que los directores de los medios tratan a la especialidad taurina —un desprecio que, justo es reconocerlo, se han ganado a pulso los mismos profesionales de la información taurina— haga que los toros sólo sean noticia en los espacios de información general cuando vienen teñidos de amarillo sensacionalista, ya sean sangrientas cornadas o esperpénticos escándalos, y no del rosa de las puertas grandes, indultos o grandes faenas.

En cuanto al tratamiento de las retransmisiones, últimamente demasiado centradas en asfixiantes y desorientadoras secuencias de planos cortísimos o en los alrededores del ruedo, sería ideal una combinación de tomas cortas y generales que ofrecieran tanto el matiz emocional e impresionante del primerísimo plano como la geometría y los datos fundamentales de la lidia, esa visión total que exige el aficionado. Por eso también debe ser aficionado el realizador que acerque su mirada a la corrida oficiando de mediador, licencia esta que no le permite traicionar la confianza del espectador ofreciendo sólo su particular y personal visión de la corrida, por original o innovadora que esta sea.

El objetivo del realizador ha de ser siempre relatar con imágenes, lo más fiel y neutralmente posible, la auténtica trama de la corrida, sin perderse en detalles insustanciales o accesorios.

 $\odot$ 

salvo honrosas
excepciones, las cadenas
se han acercado siempre
a los toros con el
interés bastardo de su
comercialización en
beneficio propio

0

El objetivo del realizador ha de ser siempre relatar con imágenes, lo más fiel y neutralmente posible, la auténtica trama de la corrida, sin perderse en detalles insustanciales o accesorios.

0

como bien ha dicho alguna vez Rafael de Paula, la cámara no recoge el alma de las faenas, la pasión, la emoción y el ambiente del toreo en directo

0

N. de R.: Como el lector habrá captado faltan en este artículo referencias a la reciente "guerra televisiva" entre Canal Satélite Digital y Vía Digital y su consecuente incidencia en las retransmisiones taurinas: supresión de los festejos en Canal Plus y adquisición de derechos televisivos de la Isidrada de Madrid (entre otras) por Vía Digital.
Ello es debido a que el texto de Francisco Aguado data de Julio de 1995 y no hemos querido por nuestra parte
añadir ni rectificar dato alguno.

Porque el verdadero interés de una corrida de toros está siempre en el ruedo, con el toro. Para reflejarlo, la televisión cuenta con una dificultad insalvable, pues, como bien ha dicho alguna vez Rafael de Paula, la cámara no recoge el alma de las faenas, la pasión, la emoción y el ambiente del toreo en directo. Es cierto. Pero también lo es que la televisión puede traducir estéticamente emociones similares gracias a su capacidad de llegar más lejos que la vista humana, de captar mejor que nadie la expresión de miedo, de seguridad, de tensión o de sentimiento artístico del matador. O la belleza y la vibración de la embestida de un toro cuajado y armónico. También, con la suficiente distancia, puede alcanzar todo lo que el toreo tiene de geometría, esa tercera dimensión imposible de meter en 625 líneas pero a la que nos puede aproximar un adecuado juego de cámaras, que sitúe especialmente en el ruedo a toro y torero, que nos acerque esa dialéctica de terrenos tan fundamental para comprender el sentido de toda faena.

Con esa disciplina de trabajo, ciñiéndonos lo más fielmente posible la trama real de la corrida, puede asegurarse con toda certeza la captación de nuevos adeptos al espectáculo dado el gran magnetismo que este irradia cuando se desarrolla en toda su grandeza.

Por eso, dentro de lo posible, debe tenderse sólo a la retransmisión de grandes espectáculos. Sólo las grandes ferias, las plazas llenas, los toros serios y engastados, los grandes toreros y las grandes faenas... Sólo ese gran espectáculo que es una corrida en Sevilla, en Madrid, en Bilbao, en Pamplona... Sólo en esos escenarios y con esos actores se puede hacer la verdadera promoción de la Fiesta de los toros.

Parafraseando a Celaya, la televisión es un arma cargada de futuro. Ojalá que, tras este debate que ha provocado su mal uso en lo taurino, todos los que trabajamos en ella y todos los profesionales del toreo sepamos empuñarla con cordura para defender este espectáculo, esta cultura, esta forma de vivir y de pensar que tanto amamos y que deseamos que también sea patrimonio de nuestros hijos y de nuestros nietos.

Julio de 1995

## ¿EN MANOS DE QUIÉN ESTAMOS?

EDUARDO PÉREZ



esde el 25 hasta el 27 de marzo de 1998, se ha celebrado en Sevilla el VIII Seminario de Equipos Gubernativos y Veterinarios de Plazas de Toros de Andalucía, bajo el título ¿Cómo nos gustaría que fuese el Espectáculo Taurino? Su clausura estuvo presidida por la Consejera de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, máxima autoridad en materia taurina de nuestra región, quien tras escuchar las conclusiones del encuentro, felicitó a los organizadores.

He tenido acceso al escrito de conclusiones a través de Internet, y su lectura me fue sumiendo paulatinamente en la perplejidad. Acabé estupefacto.

La Ley 10/1991 de 4 de abril, conocida como la Ley Taurina, en su artículo 7, establece la figura del Presidente enumerando una serie de funciones que este debe cumplir. Todas ellas son de índole taurina, y deja las funciones propias de la Fuerzas de Seguridad del Estado al Delegado gubernativo. Nada dice la Ley sobre la designación de presidente, sólo remite al Reglamento. Es este último el que, en el ámbito andaluz, la hace recaer en los Delegados del Gobierno de la J.A. en las capitales de provincia, y en el Alcalde en las restantes poblaciones, dando en ambos casos la posibilidad de delegar. Entre los posibles destinatarios de esta delegación se citan, en un caso a los funcionarios de las Escalas Superior o Ejecutiva de la Policía Autónoma, en otro a los concejales del Ayuntamiento en cuestión, y en cualquiera de los dos, a personas de reconocida competencia e idoneidad.

Aunque en un plano muy secundario contemplan otra posibilidad, comienzan su escrito los reunidos en Sevilla indicándole a la Autoridad Política que debe delegar en ellos, pues presumen de poseer determinadas condiciones. Da lo mismo que delegue según el punto 1 del articulo 38 del Reglamento¹ o que lo haga según el punto 2 de ese mismo artículo, lo importante es que los destinatarios sean ellos. Literalmente dicen:

"El Presidente debiera ser elegido de entre los componentes de los Equipos Gubernativos que ejerzan su labor en la plaza de que se trate, pues en dichas personas se presume la condición de "buen aficionado", "conocedor de la norma" y que aplica ésta correctamente."

Obsérvese que, mientras en el título del seminario se mencionan los Equipos Gubernativos y Veterinarios, aquí sólo se habla de los primeros. ¿Quiere esto decir que del monopolio presidencial, que parecen proponer, hay que eliminar incluso a sus compañeros veterinarios?

Posteriormente hacen referencia a la problemática de las plazas de 2ª y 3ª cate-

16 TOROS

TOROS ×17

(a) (a) (b)

@

<sup>1</sup> Léase este artículo teniendo en cuenta la Disposición adicional primera. 
Hecha excepción de los veterinarios: 
¿qué tanto por ciento de los reunidos son funcionarios de la Policía Autónoma?



arzo

goría, pero citan a los Ayuntamientos, lo que indica que tienen en la mente a las plazas no radicadas en capitales de provincia. En estas plazas las cosas son distintas, en ellas la presidencia no funciona: debe recaer en personas cualificadas, son necesarios unos equipos taurinos móviles, y una escuela que los forme. Allí donde los congresistas actúan todo va bien, y fuera está el caos². ¿Porqué no hacen esta misma propuesta para todas las plazas, incluso las de capitales de provincia? ¿Quiere esto decir que, del monopolio también hay que eliminar a los concejales? ¿Porqué no proponen, explícitamente, la apertura de esa escuela a toda persona interesada?

Para que la conclusión reproducida más arriba pueda ser mejor valorada, es necesario tener en cuenta que:

- La asignación de la función de presidente a una persona que tiene el carácter de Agente de la Autoridad, cosa que legalmente no es obligatoria, propicia la confusión de tareas en individuos especialmente megalómanos, dando lugar a sucesos extemporáneos como el ocurrido en la última feria de otoño en Madrid, en el que un espectador fue detenido al protestar contra la actuación de un presidente<sup>3</sup>.
- Aunque pudiera ponerse en duda que el colectivo propuesto reúna las condiciones de que presume, lo que es innegable es que, junto con los veterinarios, han sido los únicos en gozar de la correspondiente formación, vedada a cualquier otra persona interesada. Así lo demuestra la existencia de mesas abiertas en este mismo Seminario.

Antes de analizar las conclusiones más graves y polémicas, enumero las dudas que, en mi mente, han sembrado otras más triviales:

1º En el apartado dedicado a la concesión de trofeos, concluyen literalmente que "para la concesión de trofeos se debería tener en cuenta toda la lidia completa y no sólo la faena de muleta".

¿A quién va dirigida esta propuesta? ¿Al legislador, para propiciar un cambio normativo? No lo creo, pues el vigente Reglamento, en el punto 2 del artículo 82, dice, entre otras cosas, que para conceder trofeos, el Presidente "tendrá en cuenta la petición del público, las condiciones de la res, la buena dirección de la lidia en todos sus tercios, la faena realizada tanto con el capote como con la muleta y, fundamentalmente, la estocada", y los reunidos en el Seminario presumen de la condición de "conocedores de la norma".

Tampoco cabe pensar que el destinatario sea el propio colectivo emisor, en un intento de mejorar su actuación, pues ellos también presumen de ser "correctos aplicadores de la norma" y estar dotados del "carácter y cualidades suficientes para desempeñar su función".

¿Será acaso un intento de educar a los espectadores? Es la única posibilidad que queda, y desde luego es loable. Nunca está de más, aunque es de todos conocido que la mejor predicación es la que se realiza con el ejemplo, y los equipos gubernativos actuantes en las plazas de toros de Andalucía, así lo hacen todos los días, al aplicar correctamente la norma contra viento y marea.

2º En relación con los avisos dicen: "hay que recordar que los avisos no deben ser considerados como un castigo al diestro, sino como un recordatorio en cuanto al tiempo permitido para este último tercio, quedando a la sensibilidad del Presidente la oportunidad del último aviso".

De nuevo la duda: ¿a quién hay que recordarle? Será al encargado de darlos, pero ello no debe ser necesario pues tal persona se presume conocedora de la norma, y dotada del carácter y cualidades suficientes para aplicarla

FOROS ×19

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Exceptuamos los veterinarios, ¿qué proporción de los asistentes son conceiales?

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Véase el diario *El País*, edición digital, de fechas 14-10-97 y 23-11-97.

Si las señales horarias son algo objetivo, que muy bien puede dar cualquier carrillón ¿cómo pueden quedar a la sensibilidad de una persona?

0

Lo que resulta
contradictorio es que
posteriormente insistan
tanto en los análisis
post mortem y pidan la
especialización de un
laboratorio en Andalucía
para efectuar análisis de
cuernos, en lugar de
proponer la creación
de unas escuelas
artesanas para el
tallado de pitones

correctamente, y el vigente Reglamento, en su artículo 82, otorga a los avisos un mero carácter de señales cronológicas.

Cuando termino de leer el párrafo, mi confusión es total. Si las señales horarias son algo objetivo, que muy bien puede dar cualquier carrillón ¿cómo pueden quedar a la sensibilidad de una persona? Lo que sí que puede quedar al criterio de una persona es la oportunidad de un castigo o de un premio, entonces... ¿quizás propugnan, los redactores, justo lo contrario de lo que parece deducirse de un lectura a la ligera?

3º Dicen también literalmente: "En la suerte de matar se debía de valorar la ejecución de la suerte con limpieza y marcando todos los tiempos, aunque la colocación del estoque fuese un poco defectuosa, o bien que no se produjese la estocada a causa de un pinchazo en hueso. Asimismo, si la colocación del estoque es buena no debe restarle mérito una irregular ejecución de la suerte si es debido principalmente a las condiciones de la res a matar."

Cualquier aficionado al toro distingue entre la ejecución y la colocación en la suerte de matar, pero no tengo claro qué consideran los equipos gubernativos que debe prevalecer a la hora de emitir juicio: valoremos la ejecución aunque la colocación..., pero si la colocación es buena...

De las siete acepciones que figuran en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua para el término irregular, en este caso sólo pueden ser aplicables dos. Mediante la primera se indica que algo está fuera de regla, o es contrario a ella. ¿Es ésta la que utilizan los congresistas? ¿quieren decir que si la colocación es buena no importa que el matador se haya saltado todas las reglas? En este punto puede ser conveniente recordar que un aforismo taurino dice: "cada toro tiene su lidia". Según la segunda, algo es irregular cuando no ocurre común y ordinariamente, entonces, si es ésta la utilizada, cabe deducir que hay presidentes que valoran negativamente las suertes de matar infrecuentes, como puede ser la de recibir. Es imposible, los reunidos en Sevilla conocen la tauromaquia a la perfección, sólo la modestia les ha impedido presumir de estos saberes.

4º Tras algunas perogrulladas propias de un neófito que acaba de descubrir la pólvora, en el segundo párrafo del apartado dedicado al tercio de banderillas se dice: "En casos excepcionales en que exista peligro físico y evidente por el estado del piso de la plaza y las condiciones de la res a banderillear, tenga el Presidente la sensibilidad suficiente para permitir la colocación de un número inferior de banderillas al reglamentado".

En este caso está claro el destinatario: es una norma interna de comportamiento. Ahora bien, en su redacción, los asistentes a este seminario parece que ignoran que el peligro físico y evidente debido a las condiciones de la res es algo intrínseco a las fiestas de toros y no algo excepcional. Lo que resulta contradictorio es que posteriormente insistan tanto en los análisis post–mortem y pidan la especialización de un laboratorio en Andalucía para efectuar análisis de cuernos, en lugar de proponer la creación de unas escuelas artesanas para el tallado de pitones. En esta línea de rebajar el peligro, y puesto que la opinión pública no vería bien lo de masacrar al toro en varas, ni lo de torear vacas suizas, una buena conclusión hubiese sido la de pedir que se degenere, lo más rápidamente posible, la casta del toro de lidia. Aunque desde luego, lo mejor es solicitar la supresión de las fiestas de toros. Pero claro, esto no lo pueden pedir los reunidos pues en tal caso no podrían asignarse la etiqueta de aficionados y además perderían la presidencia.

5º Entre los casos en que deberá ser devuelta una res, los seminaristas pro-

ponen: "En aquellas ocasiones en que concurran circunstancias excepcionales y a petición mayoritaria de los espectadores, podrá devolverse la res incluso en el tercio de banderillas". Y añaden, "la devolución se hará aún cuando no existan más sobreros."

De nuevo la duda: ¿proponen un cambio en la norma? No creo, pues en el párrafo 1, del artículo 84 del vigente Reglamento no aparece ninguna limitación a la potestad de devolver a la res, ni de tipo temporal como puede ser la del tercio de banderillas, ni de tipo material como es la existencia de sobreros. Tampoco las he podido encontrar en ninguna otra parte, ni del Reglamento, ni de la Ley. Pero cuando este gremio, conocedor de la norma, y correcto aplicador de la misma, habla de ellas, deben existir. Por favor, ¿alguien podría decirme dónde?

En este estado de total confusión me enfrento a las conclusiones mas polémicas del Seminario que se refieren a la edad de las reses y al tercio de varas. Y aquí es donde llega el pasmo.

Reproduzco íntegramente el apartado dedicado al Tercio de Varas:

"Antes de incidir en la actual suerte de varas, queremos poner de manifiesto nuestro deseo de que el toro que cría en estos tiempos fuese lo suficientemente encastado, enrrazado y fuerte como para soportar una suerte de varas donde se administraran los tres puyazos y tuvieran cabida los correspondientes quites de todos los diestros actuantes. Como desgraciadamente esto no es así, y sólo en contadas ocasiones sucede, pensamos en primer lugar, que habría que rebajar el peso de los caballos y de los petos que se podría confeccionar con material más ligero y flexible, porque el actual peto supone un quebranto añadido al mismo puyazo. En consecuencia de lo anterior y en la seguridad de que el diestro al que le corresponde estoquear ese toro es quien mejor conoce las condiciones de su oponente, creemos conveniente que sea él quién decida el número de puyazos a administrar indicándole al picador la intensidad del castigo, pudiendo solicitar el Señor Presidente el cambio de tercio a banderillas en el momento que considere que la res está picada como él desea.

No obstante, somos conscientes que lo anteriormente expresado podría llevar a desembocar en muchas corridas al monopuyazo, con lo cual, se iría perdiendo paulatinamente el tercio de quites, es por lo que proponemos que al partir del primer puyazo los demás diestros actuantes puedan entrar junto con el matador que le toca lidiar la res a formar parte de este tercio de quites".

Como puede apreciarse, aquí se realizan una serie de candorosas afirmaciones que sólo revelan un análisis somero de la situación, y conducen a la aceptación de los postulados de la CAPT —siglas que algunos piensan que corresponden a Confederación Andaluza de Pícaros y Tunantes, cuando en realidad significan Confederación de Asociaciones Profesionales Taurinas—. Esta superficialidad en el análisis es permisible en boca de un aficionado bienintencionado, pero jamás en las conclusiones de una reunión corporativa de los equipos encargados de velar por el desarrollo de las fiestas de toros en Andalucía.

La primera propuesta que formulan es que sea el diestro el que determine el número de puyazos, indicándole al picador la intensidad. Me extraña la redacción que le han dado, pues si es así el diestro no solicitaría el cambio de tercio, como hace ahora, sino que lo ordenaría. Aquel cuyo nombre se escribe con minúscula tendría autoridad sobre aquel otro cuyo nombre se escribe con mayúscula. ¡Habría que reformar la ortografía!

Conscientes de los peligros de su propuesta los congresistas realizan una matización, y con ella ya llegan al esperpento. Con el monopuyazo, con ser grave,

0

la CAPT, siglas que
algunos piensan que
corresponden a
Confederación Andaluza
de Pícaros y Tunantes,
cuando en realidad
significan Confederación
de Asociaciones
Profesionales Taurinas

0

**ම** 

ම ම

999

Análisis sintáctico
al margen, si los
mejores aficionados,
los más doctos,
basan sus propuestas
exclusivamente en la
brillantez del
espectáculo, ignorando
su profunda
significación, ya ha
llegado la hora de
hablar con el
sepulturero.

0

no sólo se pierde el tercio de quites, sino el de varas. Se da carpetazo a toda esa faceta de la tauromaquia, que supone el toreo a caballo, eliminando el mayor espectáculo de una corrida de toros: ver a un toro arrancarse al caballo. ¿Cómo les pasa inadvertida esta consecuencia? ¡Con lo buenos aficionados que presumen ser!

No voy a traer a colación aquí el derecho, que asiste al espectador, de presenciar el espectáculo en toda su integridad, sino la consideración de reliquias antropológicas que tienen las fiestas de toros, a las que, según el Prof. Romero de Solís, "debe atribuírseles el mismo valor, o si cabe aún mayor, que a los monumentos arqueológicos, lo que nos obliga no sólo a analizarlos sino también a preservarlos, es decir, a defenderlos de los fanáticos del Progreso".

Si la sociedad española ha asignado al colectivo, reunido en Sevilla, la custodia de este patrimonio, y a más de actuar de la forma que lo hace, realiza estas propuestas, están claras las medidas que deberían tomarse. ¿Qué pensaría el lector del conservador de un monumento arquitectónico si, ante los desperfectos del mismo, en lugar de ponerles remedio, solicitase su demolición? ¿Para qué lo han nombrado?

Finalmente reproduzco, también en su integridad, las conclusiones relativas a la edad de las reses:

"En cuanto a la edad sería interesante proponer, aunque de forma experimental, que se pudiera lidiar en corridas de toros una res que haya cumplido los 45 meses de edad en adelante hasta los 6 años cumplidos, y en novilladas picadas una res hasta los 45 meses de edad cumplidos. En función de la poca movilidad que demuestran las reses en las corridas de toros actuales con la edad reglamentada, no así como en las novilladas picadas, en que la movilidad es mucho más manifiesta y el porcentaje de novillos que sirven para dar mayor espectáculo en divertimento de los espectadores es más alto que el de los toros".

En un ensayo fechado en 1951, el Prof. Tierno Galván consideraba a los toros como un acontecimiento nacional, entendiendo por tal "la realización en espectáculo de una concepción del mundo" que testimonia "cómo una comunidad lo es por participar en esa fundamental concepción y no en otra". Advertía el viejo profesor de la tendencia a la reducción de los acontecimientos a meros espectáculos sin más contenido, y concluía que "cuando el acontecimiento taurino llegue a ser para los españoles simple espectáculo, los fundamentos de España en cuanto nación se habrán transformado", "en los Pirineos, umbral de la Península, habría que poner este sentido epitafio: "Aquí yace Tauridia"; es decir, España".

Análisis sintáctico al margen, si los mejores aficionados, los más doctos, basan sus propuestas exclusivamente en la brillantez del espectáculo, ignorando su profunda significación, ya ha llegado la hora de hablar con el sepulturero.

Según el Prof. Segovia, dos son las fuerzas que conducen al acontecimiento taurino hacia su trivialización: el proceso de racionalización que sigue la humanidad desde sus orígenes, y la propia entropía del gremio taurino. Por entropía han de entenderse "los malos usos, corruptelas y corrupciones que existen en la actividad taurina". Habida cuenta de que el primer proceso es inexorable, la única forma de ralentizar la degradación de las fiestas de toros consiste en luchar contra la entropía, y para ello no caben más que el control social y la participación ciudadana.

Esta es la razón por la que las autoridades españolas deben oponerse, con el apoyo de la afición, a la autorregulación propuesta por la CAPT. Así lo hacen, según sus declaraciones, pero los funcionarios encargados de realizar el control social, aparentemente ignoran la trascendencia real de su misión, y fomentan la

entropía, o acaso ¿qué otra cosa es esto de pedir la rebaja de la edad de las reses de lidia.

Por todo ello considero que el sistema está pervertido, y la Sra. Consejera de Gobernación de la J.A. debería ponerle fin.

Como además no parece conveniente distraer a los funcionarios de Policía de sus mas altas funciones constitucionales, por ser su formación mas gravosa para el Estado que la de un presidente de espectáculos taurinos, propongo a la Sra Consejera que en futuros Reglamentos, aplicables en nuestra región, se elimine la posibilidad de delegar la presidencia en personas de una determinada profesión, dejando como únicos requisitos la cualificación, idoneidad y consciencia del cometido a desarrollar en cuanto a custodia del patrimonio cultural español. Naturalmente habría de disponer lo necesario para la formación de los ciudadanos interesados en desarrollar estas funciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Romero de Solís, Pedro (Edit.). Sacrificio y Tauromaquia en España y América. Editan conjuntamente la Real Maestranza de Caballería de Sevilla y la Universidad de Sevilla. (1995)

Tierno Galván, Enrique. Los Toros, acontecimiento Nacional. Editorial Turner, Madrid 1988.

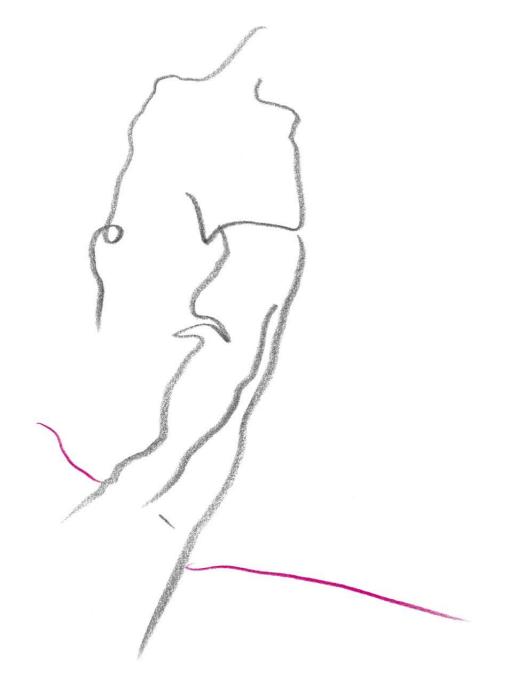
Segovia Pérez, José. El Juego del Toro: 

Mito, Rito y Tótem. Revista de Estudios 
Taurinos, nº 6, Sevilla 1997, págs 21- 
42.

0

0

ම ම



## ENSAYO PARA UNA HISTORIA SOCIAL DEL TOREO

(LOS ANOS 40)

FERNANDO GONZÁLEZ VIÑAS



#### LA POSGUERRA

a Guerra Civil supone para España un tremendo descalabro que frena el crecimiento económico, el bienestar social y el desarrollo general del país. La llamada fiesta nacional no quedará al margen de los demoledores efectos de la guerra.

Los datos económicos no parecían tan halagüeños como para gastar el dinero en divertirse y olvidarse de las necesidades básicas. Pero, muy al contrario de lo que pudiera pensarse por los datos de los indicadores económicos, el número de festejos celebrados en los años inmediatamente posteriores a la guerra aumenta rápida y significativamente. La gente sentía necesidad de diversión y se encamina, con hambre y los bolsillos vacíos pero con su entrada en la mano, hacia las plazas de toros. Los problemas de la economía española no parecían afectar a los aficionados a los toros. Mientras que en las cifras de la economía no se apreciaría una lenta recuperación hasta bien entrada la década de los 50, el número de corridas, por el contrario, recupera pronto las cifras de la preguerra. Sólo tres años después del fin de la contienda, en 1942, el número de festejos se elevaba ya a la cantidad de 247. Un guarismo incluso mayor que el de 1935, un año antes de estallar la guerra. Como contraste la renta nacional no alcanza las cotas que había alcanzado en 1935 hasta los años 1951-52. Se trata de un hecho curiosísimo puesto que no sólo el económico era un factor que a priori parecía condicionar un tan rápido auge de las corridas de toros. Por añadidura, otros factores, como el demográfico, jugaban estadísticamente en contra de tal auge.

En principio, el principal factor en contra del auge de las corridas de toros debería ser de índole demográfico. La guerra trajo consigo alrededor de medio millón de muertos. A lo que habría que añadirle los exiliados, huidos, desaparecidos y encarcelados o asesinados en la represión final de la contienda. Así pues hay menos personas que pueden llenar las plazas de toros. No obstante las plazas se llenan y el número de festejos aumenta. No hace falta acudir a datos concretos de asistentes a los tendidos. Las fotografías hablan por sí solas: mientras que en los años 30 era frecuente ver claros en las gradas, las fotografías de los toreros de los 40 tienen como fondo un público abigarrado hasta hacer rebosar el Sol y la Sombra de las plazas de toros.

Había también otros condicionantes de tipo económico como eran la escasez de bienes de primera necesidad y unos niveles de consumo muy bajos provocados por una constante subida de precios frente a unos salarios muy mermados.

© © © © © © © © © ©

FOROS × 25

Junto a este aumento del coste de la vida hay que constatar la gran desigualdad en la distribución de la renta nacional, en perjuicio de la población asalariada, es decir, de la mayoría de los aficionados que acuden a las plazas de toros.

0

000000000000000000

No obstante, los precios nunca serían impedimento para acudir a los toros como lo demuestra la anécdota sucedida en Barcelona en 1945, dónde un empresario llegaría a vender entradas a plazos, a razón de 5 pesetas semanales.

 $\odot$ 

Según datos oficiales, en 1949 el coste de la vida era prácticamente el doble de lo que un trabajador recibía como salario.

Junto a este aumento del coste de la vida hay que constatar la gran desigualdad en la distribución de la renta nacional, en perjuicio de la población asalariada, es decir, de la mayoría de los aficionados que acuden a las plazas de toros. En datos concretos, y por poner un ejemplo, en 1939, un café costaba 0'35 pesetas y el Kilo de patatas estaba a 0'55. Ir a los toros costaba en Madrid un mínimo de 4 pesetas, la localidad más barata de Sol; en Sombra las localidades costaban a partir de 6 pesetas (datos de la corrida del 15 de Octubre de 1939 en las Ventas). Y ahí están los precios de la Feria de Abril sevillana del año 1945, un tendido de Sombra costaba ya 70 pesetas y una barrera 190. El tendido de Sol alcanzaba las 20 pesetas.

Mucho tuvo que ver en este aumento tan acusado de las entradas la expectación que el torero Manuel Rodríguez Sánchez "Manolete" levantaba entre los aficionados. No obstante, los precios nunca serían impedimento para acudir a los toros como lo demuestra la anécdota sucedida en Barcelona en 1945, dónde un empresario llegaría a vender entradas a plazos, a razón de 5 pesetas semanales. Pero es que todos los espectáculos públicos vivieron momentos de auge. Fue en estas fechas cuando el fútbol empieza también a despertar las más enconadas pasiones de los españoles y se convierte en seria competencia para las corridas de toros en el gusto popular. Había que olvidar una guerra y fútbol y toros eran excelentes recursos para lograrlo.

El binomio toros-cultura también se vería afectado. En general, la cultura española de los años cuarenta también se encontraba resentida por la crisis de la posguerra. El exilio se ha llevado a buena parte de los intelectuales y la pobreza de ideas queda reflejada igualmente en el ámbito taurino. En los años anteriores a la guerra la intelectualidad española rebosaba de ideas que explicaban y giraban en torno al mundo de los toros: Juan Belmonte contertuliaba con la generación del 27, Federico García Lorca escribe el Llanto a Ignacio Sánchez Mejías, Bergamín confecciona lúcidos ensayos y Eugenio Noel será el más taurino de los anti-taurinos que legará la historia. Esto por citar sólo los más relevantes. En los años 40 y debido a esa pobreza cultural anteriormente citada no ocurre así. Lo más reseñable desde el punto de vista literario es la publicación en 1943 del tomo I de la que luego sería monumental obra (11 volúmenes hasta hoy) de José María Cossío "Los Toros". Pero, todo hay que decirlo, esta obra fue proyectada en la década anterior a instancias de José Ortega y Gasset. El otro gran evento de la tradicional conexión intelectuales-toreo ocurre en una cafetería; Manolete, vestido de traje corto y camisa con chorreras recibe un homenaje en la cafetería Lhardy, en Madrid, auspiciado por los principales escritores e intelectuales de la época —José María Pemán, Agustín de Foxá, José María Alfaro, Adriano del Valle, Vicente Puente,...todos de rigurosa etiqueta. En este simple acto resumieron toda la pobreza de ideas culturales y artísticas que giran en torno a la tauromaquia de los años cuarenta. Tampoco existen un Zuloaga, ni un Solana; y, para nuestra desgracia Picasso pinta toros franceses en su exilio francés. Incluso la cartelería taurina, otrora un lujo visual estimable, da muestras de decadencia creativa.

#### PÚBLICO Y FRANQUISMO

La falta de valores creativos fue precisamente una de las causas que empujó a la gente en masa hacia las plazas de toros. La autarquía y la Segunda Guerra Mundial cerraron a los españoles sobre sí mismos, y una de sus mayores creaciones había sido la corrida de toros, un espectáculo netamente nacional. Al propio régimen franquista el panem et circenses, la Fiesta Nacional, le servía de coartada intelectual. Era un espectáculo que durante los primeros años de la

posguerra prolongaba la idea de la victoria sobre los rojos: en Madrid junto al Desfile de la Victoria como símbolo de la nueva era, el 24 de Mayo de 1939 se celebra la llamada "Corrida de la Victoria"; y en Sevilla, la alternativa de Pepe Luis Vázquez el 15 de Agosto de 1940, contaba con la presencia y homenaje al nazi Himmler, jefe de las S.S. alemanas. Ya en 1936 mientras en la República democrática se carecía de carne, siquiera para comer, en la zona sublevada la corrida de toros no era un espectáculo raro. La mayoría de las más de 300 corridas celebradas en el período 1936-39 lo hicieron en la zona nacional. Esta diferencia entre la vida taurina entre uno y otro bando la retrata perfectamente Luis García Berlanga en el filme "La Vaquilla"; en esta película de 1984, mientras en el bando nacional se preparan los festejos para una fiesta de pueblo —corrida con vaquilla incluida— a pocos Kilómetros, una patrulla de soldados republicanos se prepara para robar la vaquilla con el único fin de alimentar sus precarios estómagos. El franquismo hizo de los toros una apropiación en toda regla, un síntoma de normalidad extendida a toda la geografía española a partir del 1 de Abril de 1939, el día que acabó la guerra. Una idea que posteriormente no haría ningún bien a la fiesta que quedará asociada al franquismo especialmente en los primeros años de la monarquía democrática.

Recién acabada la Guerra Civil el saludo nacional —brazo en alto— se impuso rigurosamente. El himno nacional sonaba antes del paseíllo y nos queda como documento gráfico toreros, cuadrillas —incluido el picador a caballo— y público saludando con el brazo extendido.

El público de los años 40, al igual que todo lo que gira en torno al mundo de los toros, será distinto al que acudía a las plazas en los decenios anteriores.

Será un público mucho más suave y bondadosos, especialmente en el trato con los toreros. Si el público de principios de siglo hubiera sospechado que el toro que salía por chiqueros estaba afeitado o no tenía el peso reglamentario la plaza hubiera ardido hasta los cimientos. El nuevo público —quizá encorsetado y miedoso por la rigidez del nuevo régimen— permitió estos abusos que pasaron pronto a ser habituales. El dolor de la Guerra Civil había hecho mella y en las plazas de toros lo que se buscaba era diversión. El público se vuelve menos exigente. El aficionado riguroso, serio e intransigente queda marginado. El aficionado de los 40 ya no impondrá toros y toreros. Al nuevo aficionado se le imponen cada vez más cosas durante los años 40. O bien acepta o tendrá que retirarse de los tendidos. De ahí la huida del aficionado exigente.

En esta época el público, aún soberano, concede orejas con extrema facilidad. Cuando no tiene suficiente le otorga el rabo y después una pata. Carlos Arruza llega a recibir las dos orejas, el rabo y las cuatro patas de un toro en una corrida en Valencia. De su condescendencia con los toreros quedaron muestras palpables. Incluso los críticos y periodistas, tan amigos y aduladores de los toreros en ocasiones, se vieron a veces en la necesidad de reprender al público por lo que ellos consideraban poco rigor a la hora de juzgar a los diestros. Como botón de muestra valga un extracto de la editorial titulada "Las espadas que no pinchan y las puyas que matan" aparecida en la revista El Ruedo el 3 de Marzo de 1949 a propósito del uso generalizado de la espada de madera en las faenas de muleta en detrimento de la de verdad. "No hay ya para qué insistir en la costumbre adoptada por los matadores de toros y aún de novillos, y de los más modestos, al emplear una espada de madera en vez de la de "verdad" durante las faenas de muleta. Como los toreros han advertido que los públicos no protestan, la mayoría de ellos buscan el procedimiento que les resulta más cómodo, por lo visto. En el puro entendimiento de la lidia, es un error, pues muchas ocasiones de poder matar bien un toro se malogran por ese "paseíllo" desde el tercio de la barrera, especie de "suerte" nueva que habrá que incluir en las futuras tauromaquias (...)".

La espada simulada se impuso poco a poco a raíz de que fuera autorizado su

0

El himno nacional sonaba antes del paseíllo y nos queda como documento gráfico toreros, cuadrillas —incluido el picador a caballo— y público saludando con el brazo extendido.

0

<u></u>

ම

El público se vuelve menos exigente. El aficionado riguroso, serio e intransigente queda marginado.

 $\odot$ 

0000000

999

6

en la zona centro,
dominada por el
gobierno republicano,
se sacrificaron alrededor
de 12.000 toros con
destino al consumo
alimentario.



Las ganaderías
quedaron diezmadas y
los toros que saldrían
por chiqueros los
primeros años de
la posguerra eran
pequeños, casi
escuálidos.

0

uso por primera vez a Manolete, lesionado en un accidente de tráfico y al que el peso de la de metal le molestaba en exceso. Tampoco es que el público se volviera totalmente bondadoso. El cambio de actitud respecto a Manolete, antes incontestable y en 1947 repentinamente caído en desgracia en algunos cosos dan fe de un poso de beligerancia en el aficionado que nunca desaparecería.

La afición, a pesar de todo, aún mantiene un prurito de autoridad; sus protestas obligan al gobernador civil de Madrid a imponer el 15 de Septiembre de 1939 una multa de 5.000 pesetas a la empresa de la plaza de toros de Las Ventas "por su negligencia y falta de respeto, al no tener una banda de música que ejecute los Himnos Nacionales con el honor y dignidad que éstos merecen, dando lugar en la tarde de ayer a una airada protesta del público". Hay que hacer notar el tono pilítico—autoritario de la medida.

No obstante la característica más destacada de este público de la posguerra será su adhesión total hacia los toreros y una asistencia masiva a las corridas de toros. Un espectáculo que considera como propio.

#### **EL TORO CHICO**

Mucho se ha escrito sobre la existencia de un toro demasiado pequeño en la posguerra, pero debe ser matizado. La guerra trajo consecuencias nefastas para las ganaderías. Según cálculos de Demetrio Pérez Alarcón en su libro "Los Toros de la Guerra y el Franquismo" en la zona centro, dominada por el gobierno republicano, se sacrificaron alrededor de 12.000 toros con destino al consumo alimentario. Desaparecieron numerosas ganaderías, especialmente en la zona llamada "zona roja". No es que el toro bravo fuese una excepción. La reducción del ganado vacuno —de lidia o no— era, al final de la guerra, espectacular. Los datos siguientes demuestran que no había mucha carne, ni tan siquiera para comer:

| Año            | Vacuno<br>(en millones de reses sacrificadas para consumo) |  |  |
|----------------|--|--|--|
| 1933           | 597  |  |  |
| 1940           | 291  |  |  |
| % de reducción | 34,3%  |  |  |

Fuente: Gabriel Jackson. "Entre la reforma y la revolución. 1931-1939"

Las ganaderías quedaron diezmadas y los toros que saldrían por chiqueros los primeros años de la posguerra eran pequeños, casi escuálidos. El campo se encuentra yermo de toros y se llega a adelantar la lidia de los mismos en un año. Becerros lidiados como novillos y utreros lidiados como toros están a la orden del día. Al ser menor el número de toros la selección es más difícil o prácticamente no existe debido a la ya referida rápida recuperación en el número de corridas que se dan en toda la geografía. No es extraño entonces que los diversos autores de la historiografía taurina hablan de falta de "casta y trapío" o de la ausencia de "toros con fuerza, bravura, inolvidable estampa y fiereza". Con estos argumentos se acusa a los toreros de la época de torear reses degeneradas. Las cogidas mortales del novillero Félix Almagro el 14 de Julio de 1939, la de Pascual Márquez también en Madrid el 18 de Mayo de 1941, y, sobre todo, la de Manolete el 28 de Agosto de 1947 demostraban que conceptos como casta y bravura son algo abstracto y de difícil comprobación y que los toros chicos, a pesar de todo, seguían teniendo peligro.

Las autoridades competentes se vieron sin embargo obligadas a intervenir en el desarrollo de la lidia por dos cuestiones de índole física. La primera atañe al peso de los toros, la segunda al afeitado de las reses. El reglamento por el que

se rigen los espectáculos taurinos de la década databa de 1930. En él se establecían los pesos mínimos de las reses que debían ser 470 Kg. para plazas de primera categoría, 445 Kg. para las de segunda y 420 Kg. para las de tercera. Asimismo era obligatorio el Certificado del peso de las reses y los ganaderos estaban sujetos a multas por su incumplimiento. El ya reseñado esquilmamiento de la cabaña brava española hizo prácticamente imposible que se continuaran aplicando estas normas. Ante el fraude generalizado e inevitable que se estaba produciendo la Administración se vio en la necesidad de modificar los artículos 19, 27, 28 y 104 del Reglamento de Toros vigente desde 1930, relativos entre otros aspectos al número de caballos que debían de disponerse para cada corrida y al peso mínimo de las reses, que quedan suprimidos por O.M. del 24 de Marzo de 1941. Como consecuencia de estas modificaciones los toreros se enfrentaron a toros escuálidos. Encontrar en Madrid toros que apenas rozaban los 400 Kg. era la tónica de estos años: 402, 447, 470, 404 y 417 pesaron los toros en una corrida de San Isidro de 1947. En ciudades de menor importancia los toros ni llegaban a los 200 Kg. a la canal. Ante el abuso generalizado, las autoridades decidieran nuevamente establecer el peso mínimo de las reses en Abril de 1943. Esta vez los límites quedaron en 423 Kg. para plazas de primera, 401 Kg. para las de segunda y 397 para las de tercera. Hasta el año 1949 no se restablecen los pesos mínimos exigidos en el Reglamento de 1930. Aún así existía una especie de acuerdo tácito entre todos los estamentos de la fiesta para transigir lo necesario.

El gran problema fue que la utilización del llamado toro chico, inevitable en los primeros años, fue alargada en demasía de manera consciente. Así lo demuestra el hecho de que la cabaña brava española se recuperara espectacularmente durante esta década. Esta recuperación, necesaria por la demanda de un público ávido de festejos tiene datos concretos: Desde 1940 hasta 1949 se crearon un total de 28 nuevas ganaderías. En contraposición, en el período 1950–59 con una economía mucho más estabilizada sólo se crearon 22. Para continuar con las comparaciones que nos permitan una mejor visión histórica véase la tabla siguiente:

| Período       | nº de ganaderías creadas |                 |  |
|---------------|--------------------------|-----------------|--|
| <br>1900–1909 | 9                        |                 |  |
| 1910-1919     | 8                        |                 |  |
| 1920-1929     | 18                       |                 |  |
| 1930-1939     | 15                       | (12 hasta 1936) |  |
| 1940-1949     | 28                       |                 |  |
| 1950-1959     | 22                       |                 |  |

La demanda y consiguiente necesidad de toros bravos es tan grande que como ejemplo concreto, en 1944 y en 1947 se crearon 5 nuevas ganaderías cada uno de esos años, una cifra que no se supera hasta 1986.

Con estos datos queda especialmente de relieve que toros había; y suficientes. Lo que ocurrió es que la selección del ganadero se encaminó hacia un toro de menor poder y trapío. Un toro al que se habían acostumbrado torero y público y en cuya imposición tuvo que ver mucho la figura del apoderado de los toreros. Un personaje que merece un estudio a fondo.

## EL APODERADO, LA PUBLICIDAD Y EL ENTORNO DE LOS TOROS

En los años 40 irrumpe con fuerza una figura que sería determinante para el devenir de la historia del toreo. Se trata de alguien que no pisa el albero de las plazas pero que ejercerá su mando sobre este mundo del toreo. Nos estamos refiriendo al apoderado. En realidad siempre había existido, era una figura

0

El gran problema
fue que la utilización del
llamado toro chico,
inevitable en los
primeros años, fue
alargada en demasía
de manera consciente.



La demanda y
consiguiente necesidad
de toros bravos es
tan grande que como
ejemplo concreto, en
1944 y en 1947 se
crearon 5 nuevas
ganaderías cada uno
de esos años, una
cifra que no se
supera hasta 1986.



José Flores Camará, apoderado de Manolete, sería la figura trascendental en ese salto cualitativo que el apoderado adquiere.

0

00000000000

La avidez con la que el público recibe las noticias del mundo de los toros queda colmada con el nacimiento de la revista de información taurina "El Ruedo".

0

administrativa, vínculo entre el torero al que representa y las empresas, las ganaderías, la prensa y, en última instancia, el público. Pero en estos años el apoderado será quien decida los aspectos básicos de la fiesta: qué toros, qué plazas y que compañeros de cartel debe llevar su torero. Esta nueva figura de apoderado todopoderoso velará especialmente por sus intereses y los de su torero despreciando a la larga al público que se ve de pronto como un elemento ajeno a la lidia.

José Flores Camará, apoderado de Manolete, sería la figura trascendental en ese salto cualitativo que el apoderado adquiere. Controlará las plazas en las que actúe su diestro, evitará posibles rivales como Dominguín y elevará hasta límites increíbles para la época los honorarios de su torero y, por ende, de todas las figuras del toreo. Si bien es verdad que Camará es la persona que mejor simboliza el nuevo rol de esta figura, no lo es menos que impone, exige y consigue lo que quiere porque apodera a un torero extraordinario, preferido por el público, que llena las plazas y que, en gran medida, es el responsable indirecto por el aval que su figura ejerce. El apoderado se convertirá en una especie de gurú que guía la carrera de un diestro y hace y deshace carteles.

La avidez con la que el público recibe las noticias del mundo de los toros queda colmada con el nacimiento de la revista de información taurina "El Ruedo". Aparece por primera vez en Madrid el 2 de Mayo de 1944 como suplemento de la publicación de carácter deportivo "Marca". El Ruedo surge por la necesidad de articular una relación más fecunda entre las llamadas gentes del toro y los aficionados. Una tradición que se remonta al "Boletín de Loterías y Toros" y a "La Lidia", dos revistas decimonónicas de gran impacto social. En El Ruedo, fundada por Manuel Fernández Cuesta, ejercerían casi todos los escritores taurinos de los cuarenta y cincuenta, entre ellos Antonio Díaz Cañabate, Felipe Sassone, César Jalón "Clarito", Gregorio Corrochano,...

En los años previos al nacimiento de "El Ruedo" sería el semanario de divulgación general "Dígame" quien junto a sus tradicionales noticias sobre espectáculos, sociedad, etc. ofrezca una interesante sección de información taurina. Dirigida por Ricardo García "K–Hito", no sólo sirve de puente hasta la llegada de "El Ruedo", sino que las crónicas taurinas firmadas por su director alcanzarían una alta divulgación como quedó demostrado al calificar a Manolete con un adjetivo al que el torero cordobés quedaría definitivamente ligado en el pensamiento de los aficionados: "El Monstruo".

Junto a las revistas hay que destacar la importancia de tantos y buenos fotógrafos que realizan su labor durante la época. Entre los que ejercieron su profesión en las páginas de El Ruedo destacaron Luis Arenas en Sevilla, Chapresto en Navarra y Logroño, Valls y Sebastián en Barcelona, Cecilio en Bilbao o Zarco en Madrid. A todos ellos se unen los que ejercen en otros medios: Santos Yubero, Cano, Serrano, Ampuero, Finezas, Lara, Marí y tantos otros que harían la lista interminable. Y es que con la llegada de los años cincuenta La Fiesta va adquiriendo una capacidad de generar noticias e interés en el público que trasciende las plazas de toros. LA FIESTA TAURINA AL OTRO LADO DEL ATLÁNTICO

# "TOROS Y DEPORTES"

SEMANARIO DE ACTUALIDAD GRÁFICA

NATIVIDAD GAVIRA RIVERO



#### LA AFICIÓN VENEZOLANA: CLAVES DE IDENTIFICACIÓN

a observación somera de las aficiones taurinas españolas enseguida nos conduce a establecer rasgos diferentes entre ellas. En términos antropológicos, el modo de manifestarse en un coso taurino que tiene el pueblo nos remite a maneras determinadas sobre sus formas de interpretar el toro, la vida en colectividad, e incluso su sensibilidad artística.

En este sentido, estudiosos como Romero de Solís defienden la tesis de que la plaza de toros de Sevilla fue el foro donde surge la opinión pública sevillana. Romero de Solís, explica, (ver *Boletín de Loterías y Toros* nº8, en "Público de toros y opinión pública") que cuando los maestrantes deciden construir la plaza de toros hispalense, diseñan un edificio para quince mil personas. La ciudad en esas fechas —siglo XVIII— contaba con 78.000 habitantes, si excluimos a clérigos —unos diez mil—, a los ancianos y niños, que no podían acudir a la fiesta y a las mujeres relegadas a la vida doméstica, los maestrantes construyen un recinto para el ejercicio de la vida pública de toda Sevilla.

Abundando en esta interpretación, se llega a la conclusión de que en sus orígenes la Real Maestranza de Sevilla se construye en un recinto no sólo festero sino también sede de intercambios sociales, asentamiento, identificación y afianzamiento de la identidad del pueblo sevillano.

El discurso interpretativo que sigue Carlos Villalba (nacido en Caracas en 1937, abogado de la Universidad central de Venezuela y escritor taurino) en su obra *Del toreo de las luces al toreo de las Indias*, nos introduce en el estudio de la afición venezolana. De este libro editado en Caracas en 1992 se desprenden claves de comportamiento de la afición caraqueña en particular, y venezolana en general. Así, este autor resume su estudio en los siguientes términos¹:

"Los toros en Venezuela continúan siendo la fiesta, los cohetones. Un jolgorio trasladado de la calle a la plaza. La transición a la corrida de toros nunca se efectuó plenamente, y mientras sólo sea fiesta de vida, ebriedad y alegría, ese tránsito no se realizará".

En efecto, la afición caraqueña entiende el coso taurino como el encorsetamiento, la normalización de lo espontáneo, lo instintivo. Supone una traslación de la fiesta callejera al recinto cerrado.

Según Carlos Villalba, el toro en Venezuela no está en el ruedo sino en el

30 X TOROS

tendido. En el ruedo lo colocaron los legisladores del siglo XVIII —cuarta década—, cuando se prohíben los festejos taurinos por calles y plazas, y la afición caraqueña, en virtud de la interpretación del citado autor, "desprecia" esa imposición española de cumplimentar ritos ordenados y, como desplante "la fiesta se mueve en lo alto de los andamios, quedándose desordenadamente, entre espectadores distraídos, que a ratos cantan y bailan y ríen a carcajadas; entre bebedores de cerveza y aguardiente y vendedores de maní, tostones, (...) mientras transcurre la corrida un júbilo travieso y pertinaz compite con ella. Siempre hay una alternativa para conjurar la severidad".2

El abogado y periodista Carlos Villalba entiende la afición caraqueña como una manifestación festiva que rechaza las imposiciones españolas, el autor entiende que asistir a los toros en Venezuela está unida a esa necesidad ancestral de recuperar las señas de identidad indígenas, soslayadas bajo la codificación que España ha ejercido sobre la fiesta de los toros. En relación a este rasgo, el autor añade que el toro a ratos está allí, donde España lo pensó, y a ratos se encuentra sobre las andanadas, donde lo quiso América para jugar su juego.

De esta conclusión a la que llega Carlos Villalba se desprende no sólo cierta dosis de ideología, en cuanto a la posible dominación de los cánones españoles sobre los americanos, sino también un afán de simplificar la conducta del público caraqueño en pro de la defensa de su propia tesis. En ella se adentra para exponer una nueva conclusión relacionada con la anterior:

"El ideal público está contra el reticulado de las tauromaquias contra las reglas que prescriben un modo, en tiempo y en lugar para cada caso. Contra el sentido de las normas del orden. Su sed inconfesable, su fe secreta es la

;A qué afición se refiere Carlos Villalba? ;A una parte?... La generalización a menudo esconde argumentos falaces. Se advierte en la disgresión de este autor la voluntad de estereotipar la afición venezolana en pro de la defensa de unas señas de identidad que distancien a Venezuela de España. Finalmente si lo que se glosa de Del toreo de las luces al toreo de las Indias esconde algo más que pretensiones ideológicas, nos encontramos ante una sociedad que entiende el rito de la muerte del toro, de base mediterránea, como una manifestación de júbilo y no como una experiencia artística. Esto último, avala los cimientos de la tauromaquia moderna, mientras que los modos de expresión mediterráneas nos adentran en concepciones próximas a sacrificios rituales ajenos a la intención de lo estético. No obstante, en el libro se acaba admitiendo que de la continua tensión entre lo normalizado (español) y lo espontáneo (venezolano) existe el predominio de lo primero: "...sólo callamos cuando el torero se perfila para matar, cuando el torero se arma junto al hocico, pedimos silencio. En esos instantes porque son instantes, el público admite que se aprecia mejor callado. Es un silencio práctico; con la boca cerrada se ve más".4

La resistencia que a juicio de Carlos Villalba ejerce el público venezolano en relación a los cánones españoles responde a los modos de ser hispanoamericano. Es decir, en Venezuela el toreo como arte es absorbido por el público y a la vez transfigurado. Esa vitalidad exaltada que parece poseer el hispanoamericano es incompatible con la reglamentación de la fiesta. Así, el venezolano utiliza el recinto taurino como espacios de expansión; cuando la tarde de toros no propicia el divertimento el público no sucumbe a la decepción, se encuentra ante la estimable excusa de poder exaltar los modos de diversión agigantados, exagerados.

Si tenemos en cuenta que en las plazas de toros se advierten indicios de democracia, los venezolanos encuentran en el coso taurino una forma de congregar y exteriorizar las claves antropológicas de un pueblo.

Villalba, Carlos: Del toreo de las luces al toreo de las Indias, Monteávila Editores; Caracas, 1992.

- <sup>1</sup> Ibid. Pag. 11
- <sup>2</sup> Ibid. Pag. 11
- <sup>3</sup> Ibid. Pag. 12

#### REGLAMENTO TAURINO VENEZOLANO: DIFERENCIAS Y CONCOMITANCIAS CON RESPECTO AL REGLAMENTO TAURINO ESPAÑOL

El reglamento para la celebración de espectáculos taurinos del distrito federal de Caracas (Venezuela) fue aprobado el 20 de agosto de 1964 y publicado en la gaceta Municipal del distrito federal del 25 de agosto. Se trata, de un reglamento amparado por el articulo 85 de la ordenanza sobre espectáculos públicos, cuya promulgación compete al gobernador del distrito federal, en aquellos años Don Raúl Valera.

A efectos jurídicos y administrativos, el gobernador del distrito es el máximo responsable sobre los espectáculos públicos y está facultado para nombrar una comisión en la cual delega su autoridad. La comisión taurina tiene carácter municipal y está formada por cinco miembros. Además pueden nombrarse secretarios para aquellas poblaciones de su jurisdicción en las cuales haya plaza de toros. El cargo de secretario es remunerado.

La comisión municipal taurina tiene diversas competencias que trascienden lo meramente representativo, por ejemplo, señalará en cada caso el personal que trabajará en el espectáculo e impondrá las sanciones previstas por el reglamento a cualquier persona relacionada con el espectáculo. Entre sus funciones, regladas a través de los artículos primero a decimoprimero, rezan también resolver aquellas circunstancias expresamente contempladas por el reglamento. Además se ampara la incompatibilidad de cargos, tales como empresario u organizadores, para los integrantes de las comisiones.

Las comisiones taurinas representan para el reglamento venezolano una minuciosa asignación de funciones. Se trata de una codificación de competencias que no permiten ser malinterpretadas a la luz del reglamento. En España, por el contrario, la actividad gubernativa está ceñida a la figura de los gobernadores civiles que tienen una función bastante reducida en relación con la autoridad que representan las comisiones taurinas. Mientras que en Venezuela las comisiones taurinas cuentan entre sus deberes hasta los de "conocer las actividades de los cronistas, comentaristas, corresponsales y críticos taurinos cuidando de que ellos se mantengan dentro de un plano de ecuanimidad".1

Asimismo, las comisiones taurinas venezolanas deben crear premios anuales de estímulo para cronistas, corresponsales y fotógrafos taurinos, novilleros,... etc. En contraste con el reglamento taurino español, que no contempla estos asuntos, y deja al libre albedrío de empresas, peñas taurinas y medios de comunicación el auspicio de estos premios.

Este dato, sin ser de especial trascendencia para el desarrollo de los espectáculos taurinos, nos avisa de que en Venezuela estamos ante un reglamento donde la presencia de la autoridad está bajo el control administrativo del Distrito Federal y tanto los ingresos generados por la lidia como el desarrollo del espectáculo está condicionado por la organización de estas comisiones. La figura del empresario no adquiere allí la relevancia que tiene en España y en Venezuela el gerente es más usufructuario del festejo que procurador del

El capítulo IV del reglamento taurino venezolano se ocupa del ganado de lidia<sup>2</sup> y en su primer artículo alude de nuevo a la figura de las comisiones taurinas advirtiendo que "se considerarán ganaderías de cartel aquéllas que hayan sido reconocidas expresamente por la comisión taurina municipal".3

El artículo 63 del citado capítulo se ocupa de regular el calendario previsto para la llegada a la plaza de toros de lidia, pues al ser todos de procedencia extranjera —Venezuela en la actualidad es un país con escaso plantel ganadero— la comisión taurina debe prever una sanción si se retrasase la



A efectos jurídicos y administrativos, el gobernador del distrito es el máximo responsable sobre los espectáculos públicos



en Venezuela las comisiones taurinas cuentan entre sus deberes hasta los de "conocer las actividades de los cronistas, comentaristas, corresponsales y críticos taurinos cuidando de que ellos se mantengan dentro de un plano de ecuanimidad".





R. Garzo

llegada de los toros a los corrales; de no ser así los desajustes de horarios pondrían en peligro la celebración puntual de los festejos:

ARTÍCULO 63: ...si se tratare de reses traídas del extranjero, regirán las siguientes normas:

- 1º Reses importadas de Colombia y Ecuador:
  - a) Por avión: Cuatro días.
  - b) Por tierra o mar: Diez días.
- 2º Reses importadas de México y Perú:
  - a) Por avión: Seis días.
  - b) Por tierra o mar: Doce días.
- 3º Reses importadas de España y Portugal:
  - a) Por avión: Ocho días.
  - b) Por mar: Quince días.

Esta previsión, que no ampara el reglamento español responde a una circunstancia geográfica y pecuaria particular. Por el contrario, un tema tan controvertido en España, cuya reforma en el actual reglamento ha generado una gran polémica, como es la manipulación de las astas de los toros es para el reglamento taurino venezolano una circunstancia casi ignorada. Este aspecto se resume en un tímido artículo, el 50, y la integridad de las astas de los toros se relaciona con los requisitos que deben reunir las reses y no se alude a sanción alguna ni tampoco se refiere a revisiones rutinarias de las astas tras la muerte del toro como sí se prevé en el artículo 82 del reglamento español.

Un dato sintomático de las condiciones en que se halla la cabaña brava venezolana nos lo ofrece el artículo 68 del reglamento del país. Mientras que para las reses extranjeras el articulado no contiene ninguna revisión previa del ganado, cuando se trate de toros criollos, la comisión taurina municipal junto al empresario, deberá nombrar a una persona de reconocida competencia para que asista a la prueba de ganado y dictamine, por escrito, sobre las condiciones de bravura y demás requisitos e impartirá a su criterio la aprobación o el rechazo. El artículo 73 abunda en este sentido al disponer que "la suerte de varas será obligatoria en las corridas de toros con reses de casta, no siendo permitida en espectáculos con reses criollas".5

El capítulo VI, De la presidencia del festejo, consta de tan sólo seis artículos de los que sólo dos se detienen a normalizar el código acústico de clarines y timbales, además en este capítulo se atribuye a la autoridad para determinar cuándo debe tocar la música. En este sentido se extrae una conclusión clara y no es otra que la función de árbitro que cumple la presidencia en las corridas venezolanas y todo ello porque se trata de una afición con excesiva tendencia al jolgorio y tendente a interrumpir con gritos el transcurso de la lidia. Si a todo esto añadimos una banda de música amenizando el espectáculo a instancias del respetable, pudiera ocurrir con demasiada frecuencia que el transcurso de la lidia se viese seriamente deslucido y el resultado artístico de la faena, desmerecido.

A modo de conclusión, podemos decir que la voluntad de reglamentar cada ámbito de los festejos taurinos en Venezuela por parte de la autoridad nos lleva a defender la siguiente tesis. Según la sociología clásica la interiorización de la costumbre redunda en un código de conducta no escrito. Cuando la costumbre se estructura y perpetúa, la "ley" se refleja de manera implícita; sin embargo, cuando es la ley la que determina la costumbre manifiesta que el objeto de regulación adolece de madurez. En esta adolescencia, con respecto a los reglamentos taurinos españoles parece hallarse el reglamento venezolano: cuando la autoridad recorta los márgenes de expresión de los usuarios de la fiesta es porque los aficionados de Venezuela no han interiorizado de manera definitiva la costumbre y por consiguiente no puede moverse en el vacío legal.

Fernández Tomás, Ramón: Reglamentación de las corridas de toros, Espasa-Calpe/ Colecc. La Tauromaquia; Madrid, 1987.

<sup>3</sup> Ibid. Cap. IV, art. 41

FOROS ×35

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Ibid. Cap. I, art. 9°.m)

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Ibid. Pag. 337

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Ibid. Cap. IV, art. 50.d)

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Ibid. Cap. VI, art. 82

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Ibid. Cap. IV, art. 73

ha sido una constante la aparición de semanarios de carácter deportivo taurino



000000000000

00000000000

999

"TOROS Y DEPORTES" es un semanario gráfico taurino de circulación internacional y editado en Caracas.



La revista acostumbra a incluir en sus primeras páginas recuadros donde figuran avisos dirigidos a apoderados, toreros...

### C

## *"TOROS Y DEPORTES".*ANÁLISIS

La prensa taurina hispanoamericana aparece hacia los años ochenta del pasado siglo, desde entonces ha sido una constante la aparición de semanarios de carácter deportivo—taurino y la revista de espectáculos que concede especial atención a la información taurina. Venezuela, Colombia y Ecuador muestran un retraso en cuanto a la aparición de este tipo de prensa.

TOROS Y DEPORTES es un semanario gráfico taurino de circulación internacional y editado en Caracas. Aparece hacia principios de los cuarenta (1942) bajo la dirección de Don Santiago Duarte Bueno y nace como respuesta a la creciente demanda de un público que comienza a interesarse por los toros, las décadas que siguen a estas fechas en Caracas, las corridas de toros gozan de un arraigo sin precedentes.

Esta publicación, cuya cabecera anuncia contenidos deportivos, elude esta información y en su lugar establece secciones fijas ocupadas por las crónicas que corresponsales españoles envían hasta Venezuela. De este modo la revista justifica su carácter internacional y se abre paso al mercado extranjero, pues llega a incluir noticias francesas con el fin de atribuirse la posibilidad de interconectar las tres zonas del mundo más taurinas.

TOROS Y DEPORTES no está dirigida a aficionados al deporte, la revista se plantea como un producto concebido para un público masculino al que se le suponen ambas aficiones, sin embargo, esa vocación de universalidad constituye un reto admirable dadas las fechas en que se inicia la empresa y lo precario de los transportes.

La revista acostumbra a incluir en sus primeras páginas recuadros donde figuran avisos dirigidos a apoderados, toreros..., datos como estos nos avisan de la endogamia que subyace bajo todo lo taurino y la necesidad periodística de atender a los profesionales que, en fin serán, los verdaderos resortes económicos de la prensa especializada taurina. Con la distancia de la época, estos recuadros a los que nos referimos podrían considerarse propio de publicaciones corporativas, internas, no es el caso de *Toros y Deportes*; esta revista, dada la precariedad de las comunicaciones en sus indicios se ve obligada a incluir en sus páginas advertencias a los empleados en la misma. Urge la premura del tiempo y la trama de corresponsales necesitan estar coordinados:

#### *AVISO*

"Esta dirección le agradece encarecidamente a sus corresponsales concretar sus originales en dos cuartillas tamaño carta y dos espacios..."

La revista, editada en blanco y negro, en "Impresos Coblan" Caracas, da muestras claras de una confección sincrética de más de catorce corresponsales divididos entre las principales capitales del toreo español y venezolano.

El perfil de estos corresponsales obedece a periodistas especializados, españoles y empleados en diarios de provincias a tiempo parcial y que tienen diversas colaboraciones en su haber, que los ocupa a tiempo completo; es el caso del periodista español Francisco Moreno Carranza, que desarrolla su actividad profesional en diversos medios de la península, Baleares y colaboraciones con la prensa extranjera.

Anastasio Gargantilla, subdirector de la publicación y coordinador de los corresponsales, es el periodista emblema de *Toros y Deportes* es quizá el único profesional que tiene una ocupación más esmerada en tanto que es responsable de una sección muy particular que analizaremos en otro apartado del trabajo. Asimismo, el director de *Toros y Deportes* se ocupa de la sección de opinión propiamente dicha, un espacio a caballo entre el artículo editorial y la columna que describe la línea ideológica del medio.

#### Composición Gráfica

La fotografía en la prensa taurina juega un papel decisivo. El toreo como arte no cuenta con elementos de comprobación más allá de las descripciones del cronista, sobre lo gráfico recae la captación del momento, la expresión que avale lo dicho por el cronista; sin ella, el mensaje periodístico queda mermado en tanto el código lingüístico, a pesar de la extensa gama de matices de la jerga taurina, se muestra a veces inflexible a la hora de catalogar un hecho que quizá se haya producido en un minuto o en cuestión de segundos.

Sobre la fotografía taurina recae la tarea de sugerir, de complementar visualmente el mensaje escrito. Toros y Deportes admite estas premisas, sin embargo, la calidad gráfica de la publicación adolece de acabado, no sólo en sus inicios sino también avanzadas las técnicas fotográficas, ya entrada la década de los setenta. Esta calidad deficitaria está más relacionada con la composición de las páginas que con las fotografías propiamente dichas. Las portadas las componen los retazos fotográficos que intentan dar movilidad a la página, por contra, la maquetación se resuelve de manera poco estética y la portada parece un puzzle fotográfico.

Muy pronto estas composiciones se resuelven trayendo a las páginas de portadas una sola fotografía con su correspondiente reclamo publicitario para el matador que se anuncia.

Este planteamiento gráfico desfavorece la calidad de la impresión, y ello porque no se utilizan los métodos de impresión avanzados que hacia mediados de los setenta proliferan en el mercado. Este dato nos conduce a pensar que no es una publicación con brillantes resultados económicos, no se trata de un producto que busque la expansión en su mercado, cuentan con un público específico más interesado por el contenido que por el continente.

El interior de *Toros y Deportes* está ocupado, casi en un cuarenta y cinco por ciento, por fotografías; en ellas se intenta captar el instante, lo expresivo, aquello que contenga connotaciones y que abra un canal de comunicación paralelo al escrito. Por otra parte, son frecuentes las fotografías de aficionados de relieve y otras personalidades que se congregan en una plaza de toros, se trata sin duda, de un reclamo de la publicación, pues a buen seguro el número de ejemplares vendidos se relacionará con el número de caras recogidas en la fotografía. Una práctica, por otra parte, extendida tanto en prensa especializada como generalista.

Los pies de foto proliferan a la medida que la revista toma vigor, se trata de un problema de tipo técnico que se resuelve con la aparición de medios para procesar texto. Son textos breves y contundentes, dirigido a un público que conoce el contenido de la fotografía para el que los pies de foto constituyen una redundancia, no obstante, algunos pies de fotos comportan un alto grado informativo.

En definitiva, *Toros y Deportes* utiliza la fotografía como ilustración y responde más a una necesidad estética que a un concepto eminentemente gráfico de la publicación.

#### **S**ECCIONES

La revista *Toros y Deportes* cuenta con una división constante en sus páginas. "Cogiendo Goteras", espacio que abre la publicación con una carta del director de la revista de manera invariable. El director, que se hace llamar Papa Duarte, muestra en este segmento un tono beligerante en relación a la empresa que gestiona la plaza de toros de Caracas y una actitud nacionalista con respecto a toreros y ganado venezolano, quizás, porque es necesario compensar el desequilibrio ya que se ocupa casi en el ochenta por ciento de toreros espa-



la calidad gráfica de la publicación adolece de acabado, no sólo en sus inicios sino también avanzadas las técnicas fotográficas, ya entrada la década de los setenta.



ම

0

El interior de
"Toros y Deportes"
está ocupado, casi
en un cuarenta y
cinco por ciento
por fotografías



Cabe reseñar la figura de
Anastasio Gargantilla,
que se reserva
regularmente una
sección encaminada a la
entrevista, estructurada
bajo un personal modo
de entender la figura
del toreo.



0000000000000

A lo largo de los diez números analizados de la revista "Toros y DEPORTES", comprendidos entre 1975 y 1980, el predominio de la crónica y la entrevista ponen en evidencia la escasa presencia del reportaje, género clave en el periodismo

 $\odot$ 

taurino español

ñoles. Puede ser una estrategia comercial, en cualquier caso queda patente el talante reivindicativo del director de la publicación con respecto a los poderes fácticos que gestionan la Fiesta:

#### "EL CARTEL QUE PIDE LA AFICIÓN Luís de Aragua – Pepe Cámara – Morenito de Maracay TOROS VENEZOLANOS"

Podría pensarse que se trata de un espacio comprado por cualquier empresa taurina para promocionar sus festejos, en ese caso debería aparecer un cartel detallando hora, ganadería, lugar de celebración..., es por tanto una expresión de opinión del medio, lo que se puede identificar con la línea editorial del mismo.

A esta sección, precede de manera eventual, una sección ideada como prensa rosa, donde se publican fotografías de bautizos, cumpleaños y demás actos sociales protagonizados por la gente del toro. Se trata de una actitud editorial muy vinculada a la tradición taurina en tanto que siempre han existido relaciones de afecto expresadas a través de la prensa especializada.

Por lo demás no puede hablarse de secciones dentro de la revista *Toros y Deportes* ya que en su interior se suceden las aportaciones de las corresponsalías extranjeras que no tienen una periodicidad fijas en tanto que afloran según criterios de notoriedad y actualidad.

Cabe reseñar la figura de Anastasio Gargantilla, que se reserva regularmente una sección encaminada a la entrevista, estructurada bajo un personal modo de entender la figura del toreo. Gargantilla es capaz de aunar lo estrictamente taurino con matices sensacionalistas demasiado estridentes. Ocurre que en sus entrevistas el torero, como profesional, queda relegado a un segundo plano para convertir el encuentro periodista—matador en un artificio encaminado a captar adictos a la publicación. Esto es así hasta tal punto, que en el número 1576 de la citada publicación el "Niño de Aranjuez" se ve obligado a reconducir la trayectoria de la entrevista: "¿Por qué no cambiamos de tema? El domingo tengo que enfrentarme a una buena moza que tiene dos astifinos pitones... eso es lo que me preocupa ahora". (La entrevista versa en sus tres cuartas partes sobre los avatares amorosos del matador).

#### GÉNEROS: Rasgos estilísticos, niveles de especialización.

A lo largo de los diez números analizados de la revista *Toros y Deportes*, comprendidos entre 1975 y 1980, el predominio de la crónica y la entrevista ponen en evidencia la escasa presencia del reportaje, género clave en el periodismo taurino español, en razón de la multitud de ganaderías de nuestro país. La revista *Toros y Deportes* integra en sus páginas contenidos de tendencia torerista, es decir el torero es el objeto de referencia a describir; los contenidos ganaderos ocupan un segundo lugar y sólo en casos de especial relevancia el toro ocupa la atención del cronista.

No se puede hablar de rasgos generales estilísticos en las crónicas publicadas en *TOROS Y DEPORTES*. La crónica, género híbrido entre opinión e información, que relata un hecho de manera diacrónica y que tiene continuidad en la aparición de un medio, es el soporte periodístico que mejor conforma la autoridad taurina. Se trata de un género que alcanza significado en tanto el relato se ajusta a las coordenadas estilísticas personales de cada autor; en este sentido intentar descifrar un modo de crónica en la revista equivale a decir que se trata de un estilo integrado por las maneras personales de quince periodistas.

Las crónicas que aparecen en *Toros y Deportes* incorporan la reseña informativa en la cabecera de la misma de manera eventual, es decir no siempre el

corresponsal se ve apremiado por el tiempo y no tiene porqué resumir a modo de telegrama lo acontecido en una corrida. El método de trabajo que siguen los periodistas de *Toros y Deportes* no está relacionado con los modos utilizados por los periodistas ocupados en la prensa diaria; aquéllos se permiten ciertas licencias en el desarrollo expositivo del festejo, pueden extenderse en el detalle y abundar en lo descriptivo, en siete días los periodistas pueden elegir el hecho que merezca su presencia como cronista, mientras que el cronista de información diaria se ve sometido al despliegue informativo que albergue un repertorios más amplio de realidades del mundo del toro. Este último estructura una crónica basada en la exposición somera de los hechos, estructurada con un lenguaje tecnicista en la medida que el cronista establece una relación de familiaridad con su público, que ya posee elementos de descodificación del mensaje taurino. Sirva como ejemplo el prólogo de esta crónica aparecida en agosto de 1980 en la revista *Toros y Deportes*:

"Son muchos los años que llevo presenciando desde muy temprana edad toda clase de festejos taurinos, unos mejores y otros peores. Hoy me ha tocado..."

En contraste con los niveles de especialización de los periodistas americanos que abastecen de crónicas a *Toros y Deportes* responden a rasgos diferenciales, la característica principal es un estilo casi puntillista, construído sobre frases breves, contundentes, que conjugadas en presente de indicativo dotan de vivacidad y frescura los textos confeccionados desde allí:

"Toma el matador las banderillas y le ofrece un par a morenito de Maracay, quien deja el par de poder a poder. OVACIÓN. Luego Paquirri se hace ovacionar al colocar otro par excelente. Ovación a los dos matadores..."

El nivel de especialización de las crónicas taurinas de *Toros y Deportes* emplea una jerga taurina que necesita del conocimiento del receptor, por tanto, no puede hablarse de vocación divulgativa, dirigida a la tarea pedagógica, su interés por captar público reside en entrevistas como las que hace Anastasio Gargantillo abiertas a connotaciones que superan lo estrictamente taurino.

En definitiva *TOROS Y DEPORTES* es una publicación caraqueña que se confecciona según parámetros españoles y cuyo contenido versa principalmente sobre figuras del toreo en España; no obstante, la línea editorial defiende cierto nacionalismo y la reivindicación de las señas de identidad venezolanas.

#### Conclusiones

En la actualidad se vive un auge de los festejos taurinos en Venezuela. La fiesta de los toros, mezclada con otros acontecimientos sociales ha tomado carta de actualidad para medios de comunicación que antes tenían prejuicios con respecto a la misma. Paradójicamente esto no se refleja en el nacimiento de nuevos medios impresos dedicados a los toros, mientras la explotación televisiva parece ser más rentable.

Afición, tradición, plantel ganadero, toreros... de la combinación de estos elementos ha surgido la costumbre y de esta un reflejo periodístico de clara vocación empresarial. La revista *Toros y Deportes* responde a los gustos de una afición preocupada por el torero y desinteresada por los resultados ganaderos. La publicación sólo se entiende si comprendemos que más de dos siglos de historia del toreo en Venezuela han permitido crear los elementos de comprensión necesarios para los venezolanos con respecto al fenómeno taurino. La prensa, en su relación con el reglamento taurino estudiado también en este trabajo, constituye un elemento crucial en tanto que de sus enjuiciamientos depende en gran medida el desarrollo de las comisiones taurinas, atentas al desempeño de la profesión periodística.

0

la característica
principal es un estilo
casi puntillista,
construído sobre frases
breves, contundentes

0

La revista "Toros y
DEPORTES" responde a
los gustos de una
afición preocupada
por el torero y
desinteresada por los
resultados ganaderos.

 $\mathbf{\hat{\cdot}}$ 

En Iberoamérica,
la prensa taurina por
excelencia es la limeña.
En 1891 "La Reseña
Taurina" y el "Clarín
de los Toros", aparecida
al año siguiente, dan
paso a multitud de
publicaciones

0

Venezuela presenta una prensa taurina más tardía. En Caracas el primer periódico taurino relevante data de 1922, se llama "La Bisoña"

0

En definitiva, *Toros y Deportes*, tiene surtido a un país como Venezuela que cuenta con una afición y un público demandante, construídos sobre los cimientos de la tradición taurina, ya que la prensa especializada no contribuye al conocimiento sino a la consolidación de una tradición que además genera dosis ilustrativas que animan al lector a mantener el complejo entramado económico que suponen las corridas de toros.

#### ENMARCACIÓN PERIODÍSTICA: Relación con la prensa especializada de Hispanoamérica

México y Cuba acogen en los años ochenta del pasado siglo la prensa taurina. Si La Habana, capital de destino pronto empieza a desinteresarse por estas publicaciones, que recuerdan a sus colonizadores, México no sólo es la capital del toreo en Hispanoamérica sino que también es el país promotor que permite la expansión de la prensa especializada a otras zonas limítrofes con la capital —Puebla, San Luis de Potosí y Guadalajara—.

Lima (Perú) posee la plaza de toros más antigua del continente y en este país se localiza una prensa taurina muy variada, sin embargo, la eclosión de publicaciones que tiene lugar en la última década del siglo pasado y las tres primeras de éste, se ven mermadas en la actualidad y ahora aunque se ha reducido el número de publicaciones taurinas, la prensa generalista ha destinado numerosas secciones al mundo de los toros.

En México la publicación *El arte de la lidia* (1884) cuenta con una de las empresas periodísticas dedicadas a lo taurino con mayor dilación. Este título sirve de revulsivo para periodistas y aficionados que se lanzan a crear revistas de temporada, que en modo alguno hacen sombra a este primer título. Hasta siete publicaciones taurinas aparecen en 1887 en la ciudad de México, además de otras tres editadas en Puebla.

Uruguay conoce su primer periódico taurino en 1889 — E*l toreo monte-videano*—, en la primera década de este siglo Montevideo tres periódicos taurinos a un tiempo —Frascuelo, La muleta y Taurinos—. Desaparecen todos menos Frascuelo que en 1909 se une a *la Puntilla* (Perú).

En Iberoamérica, la prensa taurina por excelencia es la limeña. En 1891 *La Reseña Taurina* y el *Clarín de los Toros*, aparecida al año siguiente, dan paso a multitud de publicaciones: *El Redondel* y *la Puntilla* (1909), que propicia la aparición de *Palos y Pitos*.

La divisa, Sin coba, Toros y panderetas y Lima taurino, todas ellas datadas en 1914. Se trata de revistas editadas con ocasión de ferias nacionales que desaparecen al año siguiente por no poseer el rigor y los cimientos empresariales oportunos.

Venezuela presenta una prensa taurina más tardía. En Caracas el primer periódico taurino relevante data de 1922, se llama *La Bisoña*, que conoce varias etapas y en los años treinta dirige Diego Martín del Campo.

Toros y Deportes, la publicación motivo de este trabajo, está datada en 1942 y evidencia en su propio título esa mezcla frecuente entonces de la información deportiva y taurina. De cualquier modo el análisis nos ha ayudado a vislumbrar que la cabecera no responde a los contenidos: en 1975 todavía figuraba el nombre del redactor de deportes en la mancheta, aunque los contenidos son estrictamente taurinos. En 1981 incluso el nombre del periodista es eliminado del organigrama y la publicación sigue circunscrita al arte de lo taurino.

Junto a *Toros y Deportes* conviven en Caracas publicaciones como *De Pitón a Pitón* (1932) que dirige César Villalba, y junto a ésta *Venezuela Taurina* (1964) y *El Informador Taurino* (1964). El papel de la prensa diaria venezolana también ha contribuido a mantener la afición taurina, en los años treinta *El Sol* destina suplementos taurinos semanales o mensuales.

## TOROS EN INTERNET

DAVID MONJE PÉREZ



n los últimos años hemos contemplado, no con cierta perplejidad, la explosión del fenómeno Internet. Un número alto de preguntas sin respuestas han surgido en todos aquellos que de una u otra forma han escuchado pronunciar su nombre.

Internet no hay que considerarlo sólo como un medio que sirve para enviar o recibir correo electrónico, para bajar alguna información específica de un ramo profesional, o para adquirir productos técnicos y/o de consumo masivo, sino, como la "Nueva Biblioteca de Alejandría", como ya se ha titulado desde distintos medios intelectuales, un lugar de encuentro de culturas donde con el simple movimiento de una "flecha" tenemos acceso a distintas áreas artísticas, culturales, o pedagógicas; un medio de comunicación masivo y creativo donde no somos meros espectadores sino que interactuamos en esta sociedad virtual que se nos presenta en la pantalla del ordenador.

A lo largo de la historia, el "Toro" se ha expresado en el Arte, en los medios de comunicación, desde las vasijas Minoicas, pasando por los grabados de Goya, o las primeras retransmisiones televisivas con Matías Prats. Pero sin duda es en Internet donde el mundo del Toro ha encontrado un medio de expresión ágil y rápido, un gran "enlace" entre las dos culturas del Toro que conviven en el mundo separadas por el Atlántico.

El número de documentos, estudios, páginas personales etc. dedicadas a la Fiesta Nacional aumentan día a día y consultar la última faena de Joselito en la Monumental de Méjico, leer un número de la revista francesa *Toros Digital*, ver fotografías y gráficos de Pablo Picasso, comprar el cartel de la Feria de San Isidro es cuestión de segundos. Sólo situando la palabra "Toros" en el buscador "Altavista" nos aparecen más de 40.000 documentos relacionados, esto da una idea del volumen creciente de información que podemos consultar tranquilamente sin movernos de casa.

En estas líneas doy una breve relación de las páginas que a mi modesto entender debo de destacar, tanto por su contenido, como por la calidad del diseño, y la velocidad de acceso.

#### "La Tauromaquia"

http://www.eltoro.org/tauromaquia/welcome.htm. Uno de los lugares más completos de la red sobre la tauromaquia. Podrás acceder a un completísimo índice de enlaces a otras páginas relacionadas con el mundo del toro. Te abre la

 $\odot$ 

(a) (a) (b)

@

00000000

Sólo situando la palabra "Toros" en el buscador "Altavista" nos aparecen más de 40.000 documentos relacionados

 $\odot$ 

posibilidad de participar en foros de debate, listas de discusión. Tiene una espléndida revista sobre el toro, pero en francés, y ya en español un chat sobre temas taurinos, libros sobre tauromaquia y todo lo que quieras saber sobre esta cultura

#### "Carteles de toros"

http://www.servicom.es/tauro/cartells.htm. En esta dirección se pueden contemplar algunos de los más famosos carteles de toros, o incluso personalizar uno propio, poniendo su nombre entre los de dos toreros de su elección. En las páginas te enterarás del precio de este recuerdo, e incluso podrás encargarlos tan sólo rellenando un formulario.

#### "Feria de San Isidro en EL MUNDO".

http://www.el-mundo.es/Toros/Principal.html. Todo lo que siempre quiso saber sobre el toro y nunca se atrevió a preguntar, así es como empieza esta web ubicada en el periódico virtual de *El Mundo*. No sólo las crónicas taurinas de toda la feria de San Isidro de 1998, sino también la historia del toreo. Gráficos animados con diferentes tipos de pases, dibujos de los tipos de toros según sus astas y colores, biografías de los toreros más famosos... Un exhaustivo repaso a todas las artes de la tauromaquia, explicadas de una manera gráfica, original y sencilla.

#### "La Voz de la Afición"

http://www.eltoro.org/eltoro/boletin/ Es un boletín editado por *El toro de Madrid*. Toda la información sobre el mundo del toreo, últimas corridas, éxitos o fracasos de los toreros, las próximas ferias y carteles... Y cualquiera puede escribir en este boletín, sea o no socio, siempre que sus ideas se adecuen a las de la asociación. Podrás acceder también a números atrasados de la revista.

#### "Los toros según Manuel Sotelino"

http://www.geocities.com/Colosseum/Arena/4107/. Es una página personal sobre los toros, pero mucho más completa que casi todas las realizadas por organizaciones. Podrás consultar las crónicas taurinas publicadas en medios durante toda la temporada pasada, y una completísima sección de enlaces.

#### "Matadores de toros"

http://www.accesosis.es/negociudad/matadores/. Páginas con referencias a todos los matadores de toros de mundo, no sólo los españoles sino también franceses, mexicanos, portugueses, peruanos... Podrás encargar este libro, con muchísimas ilustraciones de todos ellos, mediante un formulario que envías por e-mail. También te ofrecen la posibilidad de ver a través de Internet algunas de sus páginas y fotografías.

### "Melpi"

http://www.melpi.es/ En estas páginas podrás encontrar software para la gestión de una empresa de ganadería brava, o de caballos españoles. Podrás ver las ganaderías que ya utilizan este software, ver en qué consiste o incluso solicitar fotos dedicadas de algunos toreros.

#### "Mundo Taurino"

http://mundo-taurino.org/ Todas las noticias relacionadas con el mundo del toreo, eso sí, en inglés. Podrás suscribirte a listas de correo, ver una colección

de fotos de toreros, de toros, noticias sobre las próximas ferias y eventos, y todo lo que quieras saber.

#### "Piel de Toro"

http://www.pieldetoro.com/ Es una empresa que hace diseños de camisetas todos ellos basados en el mundo del toro y la tauromaquia. Podrás consultar sus modelos de camisetas, consultar los precios e incluso hacer los pedidos por e-mail.

#### "Web Antitaurina"

http://www.arrakis.es/~minotauro/ No todo el mundo considera el toreo una fiesta. Y en esas páginas nos explican sus razones para pedir que se suspendan las corridas de toros. Te explican las técnicas que están prohibidas pero que a veces se utilizan de todas formas, y otras acciones que hacen sufrir mucho a los animales. Toda una serie de razones para no disfrutar con la fiesta española por excelencia.

#### "Curro Romero"

http://www.curro-romero.com/ Con el prólogo de la Ministra de Cultura Esperanza Aguirre, empieza la web de uno de los Toreros que más amor y odio despiertan en el mundo. Un completísimo Web con un desarrollo atractivo lleno de contenidos actualizados semanalmente y secciones como biografía, álbum de fotos, hemeroteca, las corridas, galardones, el maestro, actualidad, anécdotas, bibliografía... una delicia para los amantes del toreo del "Maestro de Camas".

42 \* FOROS \* 43

## "AFICIONADOS"

DAVID L. PALETZ

TRADUCCIÓN: VÍCTOR SAMPEDRO



ace cuarenta años vivía en Los Ángeles. Me había echado una nueva novia, la más atractiva, y decidí mostrarle mi espíritu aventurero llevándola en coche hasta alguna ciudad mejicana de la frontera para ver una corrida de toros. Una decisión bastante imprudente: no sabía a cuánto estaba de lejos Tijuana (resultaron ser 150 millas, 225 kms), yo tenía un MG-TD de 1953 a punto de fenecer y no sabía nada de toreo, excepto que tenía algo que ver con torear toros.

Llegando a Tijuana en una tarde de sábado, encontramos "la plaza de toros", compramos las localidades de sol más baratas y entramos. La faena ya había empezado. Un hombre vestido de luces estaba arrodillado y agitaba una suerte de trapo rojo oscuro a lo que obviamente aparentaba ser un toro. El maestro, que después supimos que se llamaba Fernando de los Reyes, alias "El Callao", se tambaleaba sobre sus pies ayudado por una multitud de subalternos. Los alejó con un gesto de sus manos. Tomó la espada. Se abalanzó y ensartó al toro. Éste se derrumbó y murió. Al mismo tiempo, el torero se desplomaba mientras lo conducían a la enfermería.

Esa fue mi primera inmersión en el toreo. Apenas recuerdo el resto de la tarde, excepto que yo y mi novia decidimos volver.

Y volvimos, una y otra vez, casi cada domingo de aquella temporada y de muchas más. Descubrimos la fiesta en toda su grandeza: el espectáculo del paseíllo, la tradición de la música, las diferentes fases de la faena desde la entrada del toro hasta su salida.

Nos convertimos en "aficionados", pendientes de los diferentes "matadores". Vimos a muchos maestros mejicanos, entre ellos al gitano absolutamente imprevisible, Luis Procuna, y al elegante maestro del capote Alfonso Rodríguez Calesero. De Sudamérica vimos a los hermanos Girón. Nuestro preferido era Carlos Aruzza, un rejoneador notable, pero que siempre descabalgaba para rematar sus faenas a pie.

Nos introducimos en los significados de "parar, mandar, templar y cargando la suerte", para poder juzgar una faena. Aprendimos a reconocer a los picadores competentes, las banderillas ejecutadas con gracilidad, y la "lidia superior". Nos sentíamos en la gloria cuando los matadores ejecutaban la suerte suprema con bravura y talento.

Sobre todo, descubrimos que los toros son lo más importante de la "corrida". Nos preocupábamos de asistir a los sorteos. Comenzamos a comprender la

0

Nos introducimos en los significados de "parar, mandar, templar y cargando la suerte", para poder juzgar una faena.







l. Garz

toros de diversa
dificultad y poderío,
 "matadores"
(a veces el mismo)
debatiéndose entre
el desastre y el triunfo,
la multitud pasando
del abucheo a
la aclamación.

0

N.T. Figuran en comillas los términos castellanos del original.

importancia de las ganaderías, de las diferencias en bravura, "sentido", embestida, cornamenta y peligrosidad.

De cuando en vez asistimos a corridas en otras partes de Méjico, incluso en la enorme "plaza" capitalina. Una cadena de televisión mejicana en español (KMEX) se introdujo en Los Ángeles y programaba "corridas". Cada semana nos reuníamos con amigos en torno a la pantalla. Incluso llegamos a suscribirnos a una publicación taurina en inglés llamada *Toros*.

Más tarde nos casamos y vinimos a España en 1963 por primera vez. Asistimos a las ferias de Málaga en el sur y como contraste a las de San Sebastián en el norte. Entre las figuras que vimos se cuentan El Viti (nuestro preferido) y Paco Camino, Diego Puerta, Curro Romero e, incluso, El Cordobés. Conocimos las reses de Victoriano Martín, Pablo Romero, Conde de la Corte y, sobre todo, a los Miuras. Durante los siguientes años regresamos a menudo, asistiendo a corridas en Granada, Bilbao, Valencia, Barcelona (un "fracaso") y, de vez en cuando, Madrid.

En 1978 durante los San Fermines de Pamplona introducimos a nuestros hijos, un chaval de 10 años y una niña de seis, en la magia y el misterio de "la fiesta". Para nuestra sorpresa y delicia, no sólo les gustaron los encierros sino también las corridas. Nuestro hijo llegó a participar en el "encierro chico".

Hace dos años regresé a españa con mi hijo, ya entonces de veinte años. Pasamos una semana en Bilbao. Durante el día leíamos, escribíamos y visitábamos los alrededores. Asistíamos a los "sorteos" en busca de toros extraordinarios. Y cada día a la caída de la tarde atravesábamos la ciudad, camino de la plaza de toros para ver las "corridas". Por vez primera mi hijo asistía a una "feria" completa: toros de diversa dificultad y poderío, "matadores" (a veces el mismo) debatiéndose entre el desastre y el triunfo, la multitud pasando del abucheo a la aclamación.

Dos momentos destacan de mis experiencias con los toros. El primero tuvo lugar en una "corrida" en Tijuana. Un toro de San Mateo o La Punta, no recuerdo con exactitud, resultó excepcional. Desde el momento en que embistió desde la puerta del toril para ser recibido con un farol de rodillas por el matador José Ramón Tirado hizo gala de una tremenda bravura y nobleza. Recibió tres picas, tres pares de banderillas colocadas por el mismo matador, y no cesó de embestir durante toda la faena. Era un toro tan magnífico que recibió el indulto. Siempre recordaré su nombre, Vanidoso.

El segundo recuerdo proviene de mi viaje más reciente a España. Unos queridos amigos españoles satisfacieron uno de mis deseos más anhelados, llevándome a una ganadería para ver los "toros" en su estado natural. Allí pude verlos, tan majestuosos, deslumbrantes y supremos.

Ahora vivo en Carolina del Norte, lejos de las "plazas de toros". Pero mis amigos españoles continúan alimentando mi afición enviándome cintas de vídeo de corridas. Y ansío verlas de nuevo y en vivo, durante mi próximo viaje a España.

David L. Paletz es profesor de Ciencia Política en la Universidad de Duke, Durham.

DESCONOCE MINOS QUE DEL



LABERINTO SURGE LA LÍNEA RECTA

EDICIÓN POR GENTILEZA DE:



